

Línea directa para crisis disponible las 24 horas: (520) 327-7273 u (800) 400-1001

Ayuda disponible

SACASA por sus siglas en Inglés Southern Arizona Center Against Sexual Assault (Centro contra la Violencia Sexual del Sur de Arizona) ofrece servicios confidenciales a cualquier persona que haya sufrido violencia sexual. Entre los servicios disponibles se incluyen:

RESUMEN DE LOS SERVICIOS DE SACASA

Línea para crisis disponible las 24 horas

Servicio bilingüe, anónimo y disponible las 24 horas en todo el Sur de Arizona.

(520) 327-7273 o línea gratuita (800) 400-1001

COMPATIBLE CON TTY/RELÉ/MENSAJE DE TEXTO: (520) 327-1721a

Servicio de Respuesta a Agresión Sexual

Servicio de abogacía en hospital, disponible las 24 horas, intervención bilingüe en caso de crisis, información y remisión.

Exámenes Médico Forense por Agresión Sexual

Atención médica y recolección de muestras biológicas por parte de médicos forenses capacitados están disponibles las 24 horas.

Se requiere autorización de una agencia del orden público para sobrevivientes menores de 12 años.

Servicios sin cita

Servicio de intervención en caso de crisis, información y referencias y asesoramiento bilingüe.

Disponible durante el horario de oficina: lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Servicios de salud mental

Se encuentra disponible terapia bilingüe individual, grupal, familiar, y en parejas. Llame para consultar disponibilidad, admisión y citas.

En caso de querer realizar consultas o solicitar asistencia, comuníquese con
Southern Arizona Center Against Sexual Assault
de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Dirección principal: 1600 N. Country Club Road Tucson, AZ 85716
(520) 327-1171

O llame a la línea directa para crisis disponible las 24 horas al
(520) 327-7273 o línea gratuita (800) 400-1001

Centro contra la Violencia Sexual del Sur de Arizona preparó este manual en 2010. Modificado en May de 2023.

ÍNDICE

ACERCA DE SACASA	4
AGRESIÓN SEXUAL RECIENTE	5
EXAMEN MÉDICO FORENSE Y RECOLECCIÓN DE MUESTRAS FORENSES	6
PREGUNTAS SOBRE EL EXAMEN MÉDICO FORENSE	7
POSIBLES PROBLEMAS O PREOCUPACIONES MÉDICAS	9
CUIDADO DE SEGUIMIENTO POR AGRESIÓN SEXUAL	9
CUIDADO DE SEGUIMIENTO DEL ESTRANGULAMIENTO	10
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	11
PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUIMIENTO	12
TRATAMIENTO RECOMENDADO DEL CENTRO PARA CONTROL DE ENFERMEDADES	12
REGISTRO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA	13
REPORTE DE LA AGRESIÓN	14
INFORMACIÓN DE DENUNCIA SOBRE MENORES	16
INFORMACIÓN DEL DENUNCIA PARA MILITARES ACTIVOS Y ADULTOS DEPENDIENTES	17
INFORMACIÓN DEL DENUNCIA PARA ESTUDIANTES	17
SOBREVIVIENTES DE LA COMUNIDAD LESBIANA, BISEXUAL, TRANSGÉNERO, QUEER O INTERSEXUAL (LGBTQI)	19
SOBREVIVIENTES CON UNA DISCAPACIDAD	20
PERSONAS QUE SE IDENTIFICAN COMO VÍCTIMA DE TRATA DE PERSONAS/TRÁFICO SEXUAL	20
ABUSO SEXUAL INFANTIL	24
CÓMO SOBREVIVIR AL IMPACTO EMOCIONAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL	26
CUIDADO PERSONAL	27
¿CÓMO PUEDE AYUDAR EL CENTRO DE CRISIS LOCAL CON AGRESIÓN SEXUAL?	27
¿CUÁLES SON MIS DERECHOS COMO SOBREVIVIENTE (VÍCTIMA)?	28

ASESORAMIENTO LEGAL	28
AYUDA ECONÓMICA	29
PLAN DE SEGURIDAD	30
INFORMACIÓN ÚTIL PARA AMIGOS Y FAMILIARES	33
LO QUE DEBE HACER Y LO QUE NO DEBE HACER PARA OFRECER AYUDA	34
HECHOS SOBRE VIOLENCIA SEXUAL	35
GLOSARIO	36
RECURSOS	37

ACERCA DE SACASA

Nuestra Visión

El Centro contra la Agresión Sexual del Sur de Arizona cree que todas las personas tienen derecho a una vida libre de abuso y violencia.

Nuestra Misión

La misión del Centro contra la Agresión Sexual del Sur de Arizona es apoyar y empoderar a individuos, familias y las comunidades afectadas por el trauma sexual a través de la abogacía, evaluación médica forense y los servicios de recuperación, al mismo tiempo que se promueve la concientización y la prevención de la violencia sexual.

Introducción

La agresión sexual no es tener sexo, es un crimen violento.

Cualquier persona puede ser víctima de violencia sexual: entre ellos niños, adolescentes, adultos y personas mayores; aquellas personas con discapacidad mental o física, personas de cualquier género, raza, orientación sexual o estatus económico.

La violencia y la agresión sexual son términos que describen distintos tipos de crímenes:

- Violación por parte de la pareja/cónyuge/miembro de la familia/novio/conocido/extraño
- Acoso sexual
- Abuso infantil
- Exhibición indecente
- Incesto
- Acecho
- Exhibicionismo
- Voyerismo

La agresión sexual se puede dar en situaciones donde una persona puede estar bajo la influencia de cualquier sustancia, está inconsciente o tiene una discapacidad y no puede dar su consentimiento para la actividad sexual.

Los sobrevivientes de violencia sexual son forzados, coaccionados o manipulados para participar en una actividad sexual no deseada. Los sobrevivientes no provocaron las agresiones y no tienen la culpa. Los perpetradores son totalmente responsables por estas acciones. Los perpetradores pueden ser extraños, pero, por lo general, son conocidos del sobreviviente. Generalmente, el perpetrador es un conocido, la pareja, la/el cónyuge o un familiar.

Los sobrevivientes pueden experimentar diferentes tipos de sentimientos después de la agresión sexual, como confusión, enojo, culpa, miedo, pena y vergüenza, para nombrar solo algunos. Es posible que sientan que podrían haber hecho algo para prevenir la agresión. Es importante saber que es normal tener estos sentimientos. Además, deben saber que cualquier acción o inacción que se tomó durante la agresión fue la correcta. Nada da a un perpetrador el derecho a violar a otra persona.

Queremos que sepa que tiene ayuda a su disposición. En el Centro contra la Violencia Sexual del Sur de Arizona (SACASA), cuenta con terapeutas y partidario capacitados, que son compasivos y solidarios, y le pueden ayudar durante el proceso de su recuperación.

Para hablar con un partidario, puede llamar a la línea bilingüe para crisis disponible las 24 horas de SACASA al (520) 327-7273 o (800) 400-1001 o ir a la oficina de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Si recientemente ha sido agredida/o, un partidario puede reunirse con usted en el hospital para brindarle ayuda, coordinar la atención y explicarle sus derechos y opciones.

Los servicios de terapia están disponibles para aquellos en el proceso de sanación de una agresión sexual reciente o pasada. Ofrecemos terapia individual, familiar, grupal y en parejas para los sobrevivientes y sus seres queridos.

No está solo/a. Le creemos. No es su culpa.

AGRESIÓN SEXUAL RECIENTE

Fui violado/a recientemente. ¿Qué hago?

- Primero, diríjase a un lugar seguro. Llame a la policía, a un amigo o un familiar, o al Centro contra la Violencia Sexual del Sur de Arizona (SACASA) al (520) 327-7273. Es posible que sea útil contar con un partidario para que pueda ayudar a lo largo del proceso de enfrentar la agresión sexual.
- Si es posible, no se cambie de ropa, no se bañe, lave, ni tome una ducha.
- Para obtener atención médica inmediata, de ser posible, diríjase a Tucson Medical Center (TMC) ubicado en 5301 E Grant Rd o Banner University Medical Center ubicado en 1625 N Campbell Ave. Si tiene lesiones graves o mortales, diríjase al Departamento de emergencias más cercano.
- Tiene el derecho a tener un partidario presente con usted en el hospital. El hospital debe comunicarse con SACASA para que un partidario se reúna con usted en el hospital. Si no se llama a un partidario, puede solicitar al personal del hospital que se comunique con SACASA para que envíen a un partidario del servicio de respuesta a agresiones sexuales SARS por sus siglas en inglés Sexual Assault Response Services).
- El hospital se comunicará con una agencia de orden público, pero usted no debe hablar con un oficial o representante del orden público si no desea hacerlo.

Creo que me podrían haber drogado/a (incluso alcoholizado/a) y me agredieron sexualmente. ¿Qué hago?

- Si perdió el conocimiento, perdió la noción del tiempo o cree que algo pudo pasar sin su consentimiento, se le recomienda que actúe rápidamente si desea recibir atención médica.
- Los tipos de drogas utilizadas se metabolizan rápidamente y es posible que no puedan ser detectadas después de algunas horas de demora.
- Estas drogas tienen un efecto sedativo e hipnótico en víctimas inocentes y se utilizan para facilitar diferentes crímenes, como la violación.
- Estas drogas dificultan, o lo hacen imposible, resistirse a una agresión o recordar el incidente.
- Los sobrevivientes no sólo desinhibidos y son propensos a involucrarse en comportamiento no común, pero ellos tal vez no recuerden ese comportamiento o conducta.
- La orina, y no la sangre, es la muestra más importante en la mayoría de los casos y el tiempo es vital. La mejor muestra de orina se toma después de la primera evacuación después de despertarse. Es importante saber que la mayoría de los hospitales no pueden detectar la presencia de estas drogas durante un análisis de orina estándar.

¿Necesito atención médica?

Se recomienda contundentemente la atención médica inmediata después de una agresión sexual y en los meses siguientes. Es importante que sepa lo que puede hacer para reducir el riesgo de infecciones y otros problemas de salud, así como otras opciones disponibles.

¿Qué puede esperar si va al hospital?

Si decide ir al departamento de emergencias, es posible que sea difícil explicar sus necesidades médicas a la persona que lo/a registra. SACASA puede enviar un partidario para que lo acompañe al hospital. El partidario puede ofrecer apoyo emocional, intervención de crisis, información, derivaciones y ayudarle a comprender sus derechos y opciones.

Los departamentos de emergencia están generalmente ocupados. Es posible que deba esperar un poco de tiempo antes de ser tratado. El hospital debería ofrecerle un área tranquila donde esperar. Es posible que quiera avisar a un amigo o familiar para que le acompañe. Si está pensando en denunciar la agresión ante una agencia de orden público, es posible que quiera solicitar a un amigo o familiar que le traiga un cambio completo de ropa. (Es posible que la agencia de orden público tome la ropa que está usando para ser examinada como muestra forense). SACASA proporcionará ropa adicional si es necesario.

Se le realizarán las siguientes preguntas:

- ¿Por qué está aquí?
- ¿Dónde y cuándo tuvo lugar la agresión?
- ¿Cuál es su nombre, dirección y edad?

Si desea que un partidario esté presente, solicite al personal del hospital que llame al Centro contra la Violencia Sexual del Sur de Arizona (SACASA). O bien, llame a la línea de crisis al (520) 327-7273 o (800) 400-1001.

EL EXAMEN MÉDICO FORENSE Y LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS FORENSES

¿Qué es un examen médico forense?

Aunque usted tiene derecho a recibir atención médica en cualquier sala de emergencia de su elección, si decide realizarse un examen médico forense en el condado de Pima, es posible que deba hacerlo en el lugar designado: Tucson Medical Center: 5301 E Grant Rd. o Banner University Medical Center en 1625 N Campbell Avenue.

Si no está estable médicamente o no puede ser trasladado/a a TMC o Banner, una enfermera se acercará a usted para completar el examen médico forense.

El examen médico forense es un examen médico completo. El examinador evalúa y anota las lesiones asociadas con la agresión y recoge las muestras forenses. Debido a la naturaleza violenta del crimen, es importante que las muestras se recojan lo antes posible. El examen médico forense se puede realizar en cualquier momento, pero la recolección de las muestras puede demorar hasta cinco días (120 horas) después de la agresión. Tiene el derecho a rechazar cualquier parte o todas las partes del examen. El examinador puede recolectar la ropa que tenía puesta en el momento de la agresión. Las muestras recogidas se pueden utilizar en la investigación o el procesamiento del crimen.

¿Cualquier proveedor de atención médica puede realizar un examen médico forense?

No. Un examen médico forense es un examen médico completo a cargo de un examinador forense especializado en agresión sexual, que puede ser una enfermera especial registrada y capacitada I, una enfermera especializada, un médico asistente o un médico con preparación clínica y de educación avanzada.

¿Por qué necesitaría un examen médico forense?

Realizarse un examen médico forense le permitirá lo siguiente: (a) que un examinador forense capacitado pueda asegurarse que está médicamente bien, (b) que se le realice una evaluación de pie a cabeza, (c) que se registre cualquier lesión y/o (d) que se tomen muestras forenses inmediatamente después de una agresión.

Si las fuerzas policiales determinan que un examen médico forense puede beneficiar la investigación, es posible que lo soliciten – aunque, **la decisión es suya**. El examen médico forense también se puede completar a pedido del sobreviviente, independientemente de la recomendación de la aplicación de la ley.

Un examen médico forense no le dirá si fue violado/a o no. Muchas veces, una agresión sexual no dejará lesiones. Las lesiones que se descubren a través de un examen médico forense también pueden ser causa de una actividad sexual consensuada. Esto no quiere decir que una agresión no haya sucedido.

¿Cómo puedo solicitar un examen médico forense?

- Informe sobre la agresión al personal de la sala de emergencias. Todo el personal del hospital en el Condado Pima debe informar por ley a la fuerza policial si un sobreviviente de una agresión sexual se presenta al departamento de emergencia para recibir tratamiento por una agresión de este tipo. Sin embargo, los sobrevivientes no están obligados a hablar con los oficiales del orden público si no quieren hacerlo.
- El personal del Departamento de emergencia debe enviar a un partidario del Servicio de respuesta a agresiones sexuales (SARS) para brindarle apoyo emocional durante su visita hospitalaria. Asegúrese de solicitar al personal del Departamento de emergencia que se comunique con un partidario de SARS si no se ha llamado a uno.
- El partidario SARS coordinará con el examinador forense para que reciba un examen médico forense.
- También puede comunicarse con la línea para crisis del Centro contra la Violencia Sexual del Sur de Arizona (SACASA) al número (520) 327-7273 o (800) 400-1001 si tiene preguntas o preocupaciones adicionales sobre el examen médico forense.

PREGUNTAS SOBRE EL EXAMEN MÉDICO FORENSE

¿Cuánto me costará el examen?

El examen médico forense que reciba de SAFE no tendrá costo para usted.

Sin embargo, es posible que haya costos relacionados con la atención médica que ofrezca el personal del departamento de emergencia. Los costos pueden incluir: laboratorios, rayos-x, exámenes médicos y medicamentos para prevenir embarazos e infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH. El partidario puede concertar una reunión con el personal del departamento de emergencia si tiene dudas sobre la facturación.

El programa de Compensación para Víctimas de Arizona que se ofrece mediante la Fiscalía del Condado de Pima puede ayudar a que se le reembolsen los gastos médicos. Un partidario puede ayudar a solicitar la compensación como víctima.

¿Se puede realizar un examen después de 120 horas (5 días)?

Sí. Para fines médicos, un examen siempre es una opción. Sin embargo, la investigación demuestra que después de 120 horas, la mayoría de las muestras forenses en nuestros cuerpos desaparecen.

Qué debe saber sobre la evidencia forense:

- Con el tiempo, la evidencia forense se pierde, comienza a degradarse o se contamina y es difícil o imposible procesarla. Después de un cierto punto, generalmente alrededor de **120 horas (5 días después de una agresión)**, la mayoría de los expertos coincide que se podrán tomar pocas muestras útiles o ninguna durante el examen médico forense.
- A veces, incluso cuando un examen médico forense se realiza inmediatamente después de una agresión sexual, no hay muestras para recolectar.
- Comer, beber, fumar, bañarse, cepillarse el cabello o cambiarse de ropa son actividades que pueden comprometer la posibilidad de recolectar muestras forenses. Hacer cualquiera de estas cosas no lo excluirá de obtener el examen.

¿Cuánto dura el examen?

- La duración del examen varía de persona a persona. El examen puede tomar desde 1½ hora a 6 horas.
- El examinador trabajará con usted para garantizar que pueda tomar los descansos que necesite.

¿Qué involucra el examen?

El SAFE por sus siglas en Inglés Sexual Assault Forensic Examiner (Examinador/a Forense de Abuso Sexual) puede realizar lo siguiente durante el examen médico forense:

- Obtener un historial detallado de la agresión o abuso.
- Realizar un examen médico completo detallado.
- Realizar un examen genital detallado, que puede incluir un examen con un espéculo.
- Recolectar muestras biológicas o de traza de su cuerpo, entre ellos sangre y orina.
- *Recuerde que tiene el derecho a rechazar cualquier parte o todas las partes del examen.*

¿Qué pasa si no quiero realizarme un examen médico forense?

- Puede llamar a la línea de crisis del Centro Contra Abuso Sexual del Sur de Arizona para conocer otras opciones disponibles al **(520) 327-7273 o (800) 400-1001**.
- Llame a su médico de atención primaria, un ginecólogo, centro de atención de urgencias u otra clínica médica local para recibir atención médica. Los médicos y el resto del personal médico son informantes por mandato y deben denunciar el hecho ante las fuerzas policiales. *Sin embargo, los sobrevivientes no tienen que hablar con los oficiales del orden público si no quieren hacerlo.*
- Le recomendamos que reciba atención médica o tratamiento de inmediato.

POSIBLES PROBLEMAS O PREOCUPACIONES MÉDICAS

Prevención de embarazo:

Lo que debe saber sobre el anticonceptivo de emergencia (es decir, la píldora del día después, Plan B, Next Choice o un DIU).

- El anticonceptivo de emergencia, a veces conocido como "la píldora del día después", se utiliza para prevenir el embarazo.
- La mayoría de las píldoras anticonceptivas de emergencia tienen una efectividad del 79% al 95% si se las toma correctamente en las primeras 72 a 120 horas (3-5 días) después de la agresión.
- La píldora del día después (Plan B/Next Choice) por ley se puede comprar sin receta médica en cualquier farmacia. Pregunte en la farmacia si no puede conseguirla.
- Si se le da un medicamento anticonceptivo de emergencia o cualquier otro medicamento, asegúrese de comprender y seguir las instrucciones del médico para tomarla.
- Si tiene preguntas, comuníquese con el médico remitente o pregunte al farmacéutico local.
- Si elige un DIU (dispositivo intrauterino), un médico u otro proveedor de atención médica insertará un dispositivo en forma de T en su útero. El procedimiento solo lleva algunos minutos. El médico o el proveedor de atención médica le brindará información adicional sobre el cuidado siguiente.

¿Todavía tengo posibilidades de quedar embarazada si tomo medicamentos anticonceptivos de emergencia?

- Sí. El anticonceptivo de emergencia no es 100% seguro. Si está preocupada sobre la posibilidad de estar embarazada, se le recomienda que hable en profundidad sobre este tema con el médico.

¿El anticonceptivo de emergencia finalizará un embarazo?

- No. La anticoncepción de emergencia *previene el embarazo* al evitar que el óvulo fecundado se deposite en el útero. **No termina con un embarazo existente.** Si cree que puede estar embarazada y está preocupada, hable con su médico sobre las opciones disponibles

CUIDADO DE SEGUIMIENTO POR AGRESIÓN SEXUAL

Atención de desgarros, cortes y roces:

- Lave sus manos para reducir el riesgo de infección.
- Mantenga limpia y fresca la infección al limpiarla con agua y jabón suavemente varias veces al día.
- Si hay una venda o curita protegiéndola, mantenerla limpia y seca. Si comienza a sangrar, aplique presión suavemente directamente sobre la herida con un paño o gasa limpia.
- Para reducir el riesgo de infección puede aplicar un ungüento antibiótico.
- Si la herida se cerró con vendas esterilizadas, déjalas mínimo durante una semana.

Llame a su médico si siente lo siguiente:

- Aumento de calor en el área.
- Enrojecimiento o hinchazón en el área que empeora en vez de mejorar.
- Una mancha roja que proviene de la herida.
- Dolor en el área que aumenta en vez de disminuir con el tiempo.
- Pus o secreción con mal olor de la herida. (El pus es un fluido que puede drenar de una herida que está infectada. El pus es lechoso, no transparente, y puede ser blanco, amarillo, verde o amarronado).

Lesiones genitales/anales

Una lesión genital es una lesión en los genitales o el perineo (el área entre el ano y la vulva en las mujeres y el ano y el escroto en los hombres). Las lesiones genitales pueden ser en forma de hematomas, raspaduras y/o desgarros. Estas lesiones pueden ser muy dolorosas y pueden sangrar durante uno o dos días. Estas lesiones generalmente no necesitan ningún tratamiento y sanan rápidamente por sí solas, generalmente en 2 a 3 días. Una lesión anal puede ser un trauma en forma de hematoma, desgarrar y cicatriz alrededor de la abertura del ano.

Atención de lesiones genitales y anales:

- Mantenga el área limpia y seca
- Aplique compresas frías durante veinte minutos, cuatro veces al día durante los primeros dos o tres días después de que ocurrió la lesión
- Los medicamentos antiinflamatorios pueden ayudar

CUIDADO DE SEGUIMIENTO DEL ESTRANGULAMIENTO

La estrangulación se define como una forma de asfixia y se caracteriza por el cierre de los vasos sanguíneos y/o los ductos de aire del cuello y puede interrumpir el suministro de oxígeno al cerebro. La estrangulación generalmente se denomina asfixia, que implica el bloqueo o la obstrucción de la tráquea.

Los efectos de la estrangulación pueden no ser visibles, pero son varios y pueden ser fatales. Algunos efectos son una simple ronquera o una pérdida completa de la voz y/o dificultad para tragar o tragar con dolor. Las lesiones visibles en el cuello pueden incluir rasguños, roces y raspaduras. El enrojecimiento en el cuello puede ser momentáneo, pero pueden demostrar un patrón detectable. Estas marcas pueden o no oscurecerse y convertirse en un moretón. Los moretones tardan en aparecer horas o incluso días. Los roces en el mentón también son comunes, ya que son pequeños puntos rojos denominados petequias.

Asegúrese de que alguien se quede con usted durante las próximas 24 a 72 horas después de este evento.

Llame al 911 o informe de inmediato al departamento de emergencias más cercano si nota alguno de los siguientes:

- Pérdida del conocimiento o “desmayo”
- Mareo
- Dificultad para respirar, problemas para respirar, tos persistente, tos con sangre
- Pérdida de funciones corporales
- Dificultad para tragar, un nudo en la garganta o espasmos musculares en la garganta o el cuello
- Cambios en su voz
- Dificultad para hablar o comprender el habla
- Párpado caído
- Dificultad para caminar
- Dolor de cabeza que no se alivia con analgésicos
- Convulsión
- Debilidad, entumecimiento u hormigueo en un lado
- Puntos rojos o morados en la cara, el cuello o ruptura de vasos sanguíneos en los ojos
- Cambios de comportamiento, pérdida de memoria o confusión
- Pensamientos de hacerse daño a sí mismo o a otros

Si recibe una evaluación inicial después de este evento, mantenga una lista de cualquier cambio en los síntomas para compartir con su proveedor de atención médica y su contacto con la policía. Hágase un examen médico de seguimiento en 1 a 2 semanas con su proveedor de atención médica.

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Como resultado de la agresión, corre el riesgo de contagiarse infecciones que se transmiten a través de secreciones corporales. No se pueden prevenir todas las Enfermedades De Transmisión Sexual (ETS). Se recomienda enfáticamente que se abstenga de tener relaciones sexuales o usar un condón hasta el examen de seguimiento.

Infecciones bacterianas

Cuando hable con el examinador forense o el proveedor del departamento de emergencia, se mencionará el riesgo que corre por las enfermedades de transmisión sexual. Es posible que se le receten medicamentos para prevenir las infecciones, como sífilis, gonorrea, clamidia, vaginosis bacteriana y tricomoniasis. La prevención de una infección generalmente es más fácil que tratarla. Asegúrese de terminar de tomar todos los medicamentos tal como lo indica el proveedor.

VIH

El examinador forense puede hablar con usted y evaluar el riesgo de contraer VIH por la agresión sexual. Se recomienda realizar la prueba de VIH inmediatamente después de la agresión sexual y cada 6 meses durante 18 meses.

Para obtener información sobre la prueba, puede comunicarse con el médico de atención primaria, en el Departamento de Salud del condado de Pima al (520) 243-7740 o La Fundación de Ayudas del Sur de Arizona SAAF por sus siglas en inglés (Southern Arizona Aids Foundation) al (520) 628-7223.

Seguimiento médico: Los exámenes de seguimiento se recomiendan para ofrecer una oportunidad para:

- Detectar nuevas infecciones contagiadas durante o después de la agresión.
- Completar la inmunización contra la hepatitis B si se indica.
- Completar el asesoramiento y el tratamiento sobre otras ETS.
- Monitorear los efectos secundarios y cumplir con la medicación profiláctica posterior a la exposición, si se prescribe.
- Los exámenes de ETS se deben repetir en una o dos semanas después de la agresión.

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUIMIENTO

Le recomendamos enfáticamente que reciba la atención médica que se indica a continuación. Consulte al médico de cabecera para asegurarse de que estas son las recomendaciones apropiadas conforme a sus necesidades.

LO ANTES POSIBLE (DENTRO DE UNA SEMANA):

Estas son las pruebas "de referencia". Los resultados de estas pruebas indican la condición de su cuerpo en el momento de la agresión:

- Análisis de VIH
- Prueba de embarazo
- Evaluación para detectar infecciones
- Análisis de hepatitis

1-2 SEMANAS:

- Vacuna contra la hepatitis
- Evaluación para detectar infecciones

EN 1 MES:

- Prueba de embarazo
- Vacuna contra la hepatitis
- Evaluación para detectar infecciones
- Análisis de VIH

EN 3 MESES:

- Análisis de VIH
- Análisis de sífilis

EN 6 MESES:

- Vacuna contra la hepatitis
- Análisis de VIH

TRATAMIENTOS RECOMENDADOS DEL CENTRO PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES (Guía de agresión y abuso sexual y ETS de 2015)

EL CDC RECOMIENDA LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS COMO MEDIDA PREVENTIVA. SI TIENE ALGUNAS PREGUNTAS O PREOCUPACIONES, PREGUNTE AL EXAMINADOR FORENSE O A UN PROVEEDOR MÉDICO.

ANTIFÚNGICO:

- Metronidazol/ Flagyl* 2 g en forma oral, una sola dosis

ANTIBIÓTICOS:

- Ceftriaxona/Rocephin 250 mg IM en una sola dosis
- Azitromicina/Zithromax 1 gr en forma oral, una sola dosis
- O
- Tinidazol/Tindamax* 2 gr en forma oral, una sola dos

Doxycycline

100 mg. Oralmente dos veces al día por 7 días

ANTINÁUSEAS:

Ondansetrón/ Zofran

PREVENCIÓN DE EMBARAZO:

PLAN B® One-Step

PROFILAXIS PARA EL VIH DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN:

Combivir Y Kaletra

Atripla

Tivicay

OTROS MEDICAMENTOS:

Lidocaína

Otro: _____

** Si se ingiere alcohol recientemente o se suministró un anticonceptivo de emergencia, el metronidazol o tinidazol se pueden tomar en el hogar en vez del hospital para minimizar los efectos secundarios adversos y las interacciones con los fármacos.*

REGISTRO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA

SU NÚMERO DE CASO: _____

DETECTIVE U OFICIAL DE POLICÍA: _____

PRIMER NOMBRE DE SU PARTIDARIO R: _____

OTRO/A PARTIDARIO/A _____

AGENCIA PROMOTORA: (marque una opción):

____ Centro contra la Violencia Sexual del Sur de Arizona (SACASA): (520) 327-7273 o (800) 400-1001

____ Oficina del Fiscal del Condado de Pima División de Servicio para Víctimas: (520) 740-5525

____ Otra agencia de partidario/a: _____

PRIMER NOMBRE DEL EXAMINADOR FORENSE DE AGRESIÓN SEXUAL: _____

AGENCIA DEL EXAMINADOR:

Centro contra la Violencia Sexual del Sur de Arizona (SACASA): (520) 327-1171

NÚMERO DE TELÉFONO Y UBICACIÓN DEL CENTRO DEL EXAMEN FORENSE:

DENUNCIA DE AGRESIÓN

¿Debo presentar una denuncia por agresión ante una agencia de orden público?

La decisión de denunciar la agresión o no ante una agencia de orden público es muy importante (el ente de orden público puede ser la policía, el Departamento del Sheriff, patrulla fronteriza, el FBI u otras agencias). La agencia de orden público que maneja su caso dependerá del lugar donde sucedió la agresión, entre otros factores.

Si tiene dudas o preocupaciones sobre la denuncia, comuníquese con el Centro Contra Abuso Sexual del Sur de Arizona al (520) 327-1171. SACASA puede revisar sus opciones de informes con usted y apoyarlo en su proceso de toma de decisiones.

Si la agresión fue reciente y quiere denunciar ante una agencia de orden público, llame al 911.

En algunos casos, es posible que no pueda decidir si quiere denunciar o estar involucrado en el sistema judicial criminal inmediatamente después de la agresión sexual. Debe tener en cuenta que incluso si no está preparado para denunciar en este momento, tiene el derecho conforme a la Ley sobre la Violencia contra las Mujeres (VAWA por sus siglas en inglés Violence Against Women Act) de documentar las lesiones relacionadas con agresiones y preservar las muestras forenses en un plazo de 120 horas (5 días) de la agresión en caso de que decida denunciarlo ante la agencia de orden público posteriormente en otro momento; esta evaluación es realizada por un Examinador Forense de Agresión Sexual especialmente capacitado que está bien informado de sus derechos. No existe un estatuto de limitaciones para la agresión sexual en el estado de Arizona, puede denunciar la agresión en cualquier momento.

Esto podría ser invaluable para la investigación y la fiscalía si denunciará más adelante. Si no ha decidido todavía si denunciará, cuanto antes denuncie, será mejor. La evidencia forense de una agresión sexual no dura mucho. Es importante que reconozca que la demora en denunciar puede disminuir la capacidad de la agencia de orden público de investigar, recolectar muestras forenses o procesar.

Usted es quien decide si denunciará o no la agresión ante la agencia de orden público. Hay varios aspectos a tener en cuenta sobre la denuncia cuando analice la decisión:

SI DECIDO DENUNCIAR LA AGRESIÓN

Maneras de presentar una denuncia ante una agencia de orden público:

- **La manera más rápida de presentar una denuncia: Llamar al 911:** si fue agredido/a recientemente y quiere hacer la denuncia, le recomendamos llamar al 911 primero.
- **Diríjase al departamento de emergencia en Tucson Medical Center o Banner University Center de ser posible** o al departamento de emergencia del hospital local para recibir atención médica de emergencia. Solicite al hospital que llame a la agencia de orden público. La agencia de orden público vendrá y hablará con usted en el hospital. El hospital debería comunicarse con el Centro contra la Violencia Sexual del Sur de Arizona (SACASA). Los partidarios responden a cualquier departamento de emergencia de hospitales de Tucson y ofrecen intervención en crisis, asesoramiento legal, información y derivaciones. Un partidario puede ayudarle a comprender cuáles son sus derechos y cuáles son las opciones de ahora en adelante. Si no se llama a un partidario, comuníquese con **(520) 327-7273** para solicitar un partidario.

- **Realizar la denuncia directamente ante una estación de policía:** esta opción solo está disponible durante el horario laboral (lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.).
- **Dirigirse a la oficina principal del Centro contra la Violencia Sexual del Sur de Arizona (SACASA):** presente una denuncia con el asesoramiento de un partidario. Esta opción solo está disponible durante el horario laboral (lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.).

¿Qué sucederá después de que llame al 911 y denuncie la agresión?

Un oficial uniformado responderá desde donde llame y tomará su declaración inicial. Deberá dar un resumen breve de lo sucedido. Un detective puede responder y tomar y grabar una declaración detallada de usted. En algunos casos, un detective puede responder o decidir responder otro día.

¿Tendré que estar solo/a con el oficial de policía o detective?

Es posible que se le solicite hablar con un oficial o detective a solas. Un partidario puede estar presente, pero debe solicitar que el partidario se siente junto a usted. Si bien el partidario puede estar presente, no participará activamente en el proceso de la denuncia.

¿Cuánto detalle deberá dar sobre la agresión?

Al hablar con un detective, se le solicitará que describa con detalles específicos sobre lo que le sucedió. Es posible que deba repetir algunos detalles más de una vez. Está bien si no puede responder todas las preguntas. Es posible que no pueda recordar partes o todo lo que le sucedió. ¡Está bien! Indíquele al detective que no recuerda algo en vez de adivinar. Puede realizar un seguimiento con el detective y brindar cualquier detalle adicional más adelante. Denunciar puede ser emocionalmente difícil. Es posible que sienta que está liberando la agresión. Puede ser muy difícil tener que repetir la historia muchas veces ante el orden público.

¿La policía ubicará y hablará con la persona que me agredió si es alguien que conozco?

En algunas situaciones, sí. El tiempo del interrogatorio depende de las circunstancias del caso.

¿Alguien más además de la policía deberá saber sobre la agresión?

Si tiene 18 años o más, la información que dé a la policía no se compartirá con su familia o amigos. No obstante, su denuncia se archivará como un registro público.

¿El examen médico-forense es obligatorio?

No. Tiene el derecho a rechazar cualquier parte o todas las partes del examen. La mayoría de las veces es menos probable que su caso avance si elige no realizarse el examen médico forense.

¿Debo realizar la denuncia hoy?

No. Una agresión sexual es un evento traumático. Algunos sobrevivientes no pueden decidir si quieren realizar la denuncia ante una agencia del orden público inmediatamente después de la agresión sexual. Se podrán recolectar las muestras forenses lo antes posible sin haber decidido hacer una denuncia conforme a la Ley sobre la Violencia contra las Mujeres. De esta manera, los sobrevivientes tendrán hasta un año para decidir si quieren realizar la denuncia ante la agencia de orden público en el condado de Pima.

Qué debe saber al denunciar una agresión:

- Si desea presentar una denuncia ante la agencia de orden público, tenga en cuenta que cuanto antes denuncie el crimen, tendrá mejores posibilidades de que se realice el procesamiento.
- Si necesita ayuda para presentar una denuncia o durante el proceso, comuníquese con SACASA para que un partidario pueda estar presente para responder cualquier pregunta o apoyar su decisión.

- Es posible que sea elegible para recibir la Compensación para víctimas de crímenes que otorga el estado de Arizona y el condado de Pima. La compensación para víctimas puede cubrir gastos que se generen por el crimen, entre ellos gastos médicos o de asesoramiento, y sueldos perdidos.
- Puede recibir ayuda y asistencia durante el proceso del juicio de parte de los abogados del servicio para víctimas si su caso va a juicio.
- La persona que le agredió puede ir a prisión o puede estar bajo libertad provisional.
- Después de la denuncia, siempre puede cambiar de parecer. La Fiscalía del condado de Pima puede continuar con la investigación sin su cooperación, pero esto no sucede a menudo.
- En el sistema de justicia criminal, se lo puede catalogar como "víctima" y no sobreviviente.
- El Fiscal del condado de Pima tiene el derecho a decidir si continuar con el caso o no. Usted tiene el derecho a saber por qué su caso se archivó o no.
- El sistema de justicia criminal se esfuerza por hacer justicia realmente.
- Es posible que no quiera que la agresión se convierta en un asunto de registro público.
- Para proteger a todos los ciudadanos, el sistema de justicia criminal presume que todas las personas son inocentes hasta que se compruebe lo contrario. Esto incluye a la persona que lo agredió.
- El proceso de comprobar un crimen puede ser frustrante cuando usted ya sabe que fue agredido/a.

PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA PARA MENORES

Si denunció una agresión, ¿mis padres se enterarán?

Sí. Sus padres o tutores legales recibirán una notificación de la agencia de orden público.

Si tuve relaciones sexuales consentidas antes de la agresión, ¿mis padres tienen que saberlo?

No. Sin embargo, sus padres podrán conocer detalles de su historial sexual si están en la sala durante el examen con el examinador forense. Usted decide si podrán estar en la sala durante la conversación con el examinador forense.

¿Qué pasa si no quiero presentar cargos, pero mis padres sí?

Sus padres o tutores legales tienen el derecho a presentar cargos sin su consentimiento.

Si estuve bebiendo cuando me agredieron, ¿se presentarán cargos contra mí por beber alcohol siendo menor de edad?

La mayoría de las veces, no se presentarán cargos, pero no se puede garantizar que no sucederá. Sin embargo, haber bebido cuando la agresión ocurrió no quiere decir que sea responsable de la agresión. No es tu culpa.

¿Hay servicios disponibles para mis padres?

Sí. Los servicios están a su disposición, la de sus amigos y cualquiera de su familia. El Centro contra la Violencia Sexual del Sur de Arizona (SACASA) puede hablar con sus padres sobre cómo pueden brindar contención durante el proceso. Si se siente frustrado con la reacción de sus padres, puede llamar a la línea para crisis disponible las 24 horas al (520) 327-7273. Recomiende a sus padres llamar si tienen dificultad para saber cómo ayudarlo/a.

PRESENTACIÓN DE DENUNCIA PARA MILITARES EN ACTIVIDAD Y ADULTOS DEPENDIENTES

Para obtener información adicional:

- <http://www.dm.af.mil/library/sarc.asp>
- [Davis-Monthan Air Force Base > About DM > Units > 355th Wing Staff Agencies > Sexual Assault Prevention and Response Program](#)

Opciones de denuncia restrictiva o no restrictiva

El Departamento de Defensa de Estados Unidos (DoD) considera que la primera prioridad es la protección de los sobrevivientes, que se los trate con dignidad y respeto, y que reciban tratamiento médico, atención y asesoramiento que se merecen. Los sobrevivientes militares y sus dependientes adultos tienen dos opciones para presentar denuncias. Denuncia restrictiva y no restrictiva

Denuncia restrictiva

- No se notifica a la cadena de comando.
- Tiene derecho a recibir la atención médica y asesoramiento necesario.
- Los servicios de asistencia están disponibles.
- El sobreviviente puede iniciar una denuncia restrictiva más tarde.
- *Se aplica a militares en servicio y familiares mayores de 18 años.*
- Puede informar al SARC (520) 940-8059, al partidario del SARS (520) 327-7273, al capellán o al personal de atención médica

Denuncia no restrictiva

- Se notifica a la cadena de mando y comienza una investigación oficial.
- Tiene derecho a recibir la atención médica y asesoramiento necesario.
- Los servicios de asistencia están disponibles.
- Reporte NO SE PUEDE mover a restrictiva después.
- Incluye a militares activos y miembros de familia mayores de 18 años.
- Puede informar al SARC (520) 940-8059, al partidario del SARS (520) 327-7273, al capellán o al personal de atención médica

PRESENTACIÓN DE DENUNCIA PARA ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD DE ARIZONA

<http://uapd.arizona.edu/>

Para recibir atención médica o realizarse el examen médico forense

- Diríjase al Departamento de Emergencias del hospital Banner de la Universidad en Tucson.

Para realizar una denuncia policial:

- Llame al 911 si fue víctima de agresión sexual recientemente.
- También puede comunicarse con UAPD para denunciar una agresión llamando al número de no emergencia (520) 621-8273.

- Teléfono de emergencia con luz azul 911: los teléfonos de emergencia con luz azul ofrecen acceso directo a UAPD.

Para presentar una denuncia ante el Decano de la Oficina de estudiantes:**

- Para comunicarse con el Decano de la Oficina de estudiante:
 - Diríjase al antiguo edificio principal;
 - Llame al (520) 621-7057;
 - Complete un formulario de queja en Internet visitando: http://deanofstudents.arizona.edu/conduct_complaint_form.

***Presentar una denuncia ante el Decano de la Oficina de Estudiantes no es igual que presentar una denuncia oficial ante una agencia de orden público. Para dejar asentado un caso en el registro oficial o iniciar un procesamiento, debe hacer una denuncia ante la policía.*

Asesoramiento y asistencia en el campus de la Universidad de Arizona

Servicio por trauma y agresión sexual Oasis:

- El Servicio por trauma y agresión sexual Oasis se creó para ofrecer una variedad de servicios a estudiantes, personal y docentes de la UA de todos los sexos que hayan sufrido agresión sexual, violencia en relaciones o acecho.
- El servicio de asesoramiento ofrecido por el Programa Oasis es confidencial* con algunas excepciones. Un asesor analizará estos asuntos con usted.
 - **El Programa Oasis debe denunciar por ley los incidentes de abuso de personas menores de 18 años.*

Servicio por trauma y agresión sexual Oasis del servicio de salud del campus:
(520) 626-2051

Servicio psicológico y de asesoramiento: 1224 E. Lowell St., Rm. D301
(520) 621-3334
Lunes a viernes: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Ayuda legal para Estudiantes Asociados de la Universidad de Arizona (Associated Students of the University of Arizona, ASUA):

<http://legal.asua.arizona.edu>
legalservices@email.arizona.edu
(520) 621-ASUA (2782)

- El Servicio legal para estudiantes es gratuito y se ofrece a todos los estudiantes inscritos actualmente en la Universidad de Arizona.
- Los estudiantes acceden a una consulta de treinta minutos con un profesional legal.
- Puede solicitar una cita llamando, visitando la oficina de ASUA o usando el sistema en Internet.

Medical

Highland Commons
1224 E. Lowell St., Tucson, AZ 85721
www.health.arizona.edu
(520) 621-6490

- Servicio de salud del campus
- El servicio está disponible durante el horario regular del servicio de salud del campus.
Lunes, martes, jueves y viernes:
8:00 a.m. - 4:30 p.m.
Miércoles: 9:00 a.m. - 4:30 p.m.
Cerrado los días festivos de la Universidad

PIMA COMMUNITY COLLEGE

<https://www.pima.edu/administrative-services/college-police/>

Para recibir atención médica o realizarse el examen médico forense

- Diríjase al Departamento de Emergencias del Centro Médico de Tucson.
- Diríjase al Departamento de Emergencias del hospital Banner de la Universidad en Tucson.

Para realizar una denuncia policial:

- Llame al 911 si fue víctima de agresión sexual recientemente.
- También puede comunicarse con PCCPD para denunciar la agresión llamando al **(520) 206-2692**.

SOBREVIVIENTES DE LA COMUNIDAD LESBIANA, BISEXUAL, TRANSGÉNERO, QUEER O INTERSEXUAL (LGBTQI)

Puede resultarles difícil a las personas LGBTQI buscar ayuda debido a la heterosexualidad, la transfobia o la homofobia. Las personas que son bisexuales, transgénero o se están cuestionando su sexualidad pueden sentir insensibilidad a la identidad sexual o de género.

Tiene el derecho a elegir no divulgar su orientación sexual o identidad de género.

- Si bien usted puede sentir y vivir todas las mismas emociones y pensamientos que los sobrevivientes de violencia sexual, las personas que se identifican como LGBTQI pueden encontrarse ante desafíos únicos:
 - No ser creídos.
 - Ser ridiculizados, humillados o denigrados.
 - Ser "expuestos".
 - No reportar la agresión sexual como tal.
 - Estar confundido o cuestionarse sobre la propia identidad sexual.
 - Ser tratado de manera homofóbica.
- Los sobrevivientes de LGBTQI de violencia sexual a veces tienen dificultad para reconocer o hablar de sus experiencias como violencia sexual.
- La violencia sexual no convertirá a una persona homosexual en una persona heterosexual o viceversa.
- Puede enfrentar barreras adicionales debido al estigma y a la discriminación generalizada.

Tiene el derecho a recibir servicios sin perjuicios y recibir apoyo emocional a lo largo del proceso de sanación, al igual que cualquier otra persona que haya experimentado violencia sexual. SACASA, CODAC y Wingspan La Fundación Sur de Arizona de Sida (SAAF por sus siglas en inglés) están para ayudarlo/a.

LA AYUDA ESTÁ DISPONIBLE.

LÍNEA BILINGÜE PARA CRISIS DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL CENTRO CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL DEL SUR DE ARIZONA (SACASA): (520) 327-7273

Línea gratuita (800) 400-1001

1600 N Country Club Rd

Tucson, AZ 85716

SAAF LGBTQ+ LÍNEA DISPONIBLE DE APOYO BILINGÜE ANTI-VIOLENCIA DE 24 HORAS

(520) 624-0348

GRATUITA (800) 553-9387

DISPONIBLE 8:00AM-5:00PM

SOBREVIVIENTES CON UNA DISCAPACIDAD

Las personas que viven con una discapacidad intelectual, psiquiátrica, de desarrollo y física sufren agresión sexual y abuso en con mayor frecuencia que el resto de la población, y el abuso es más propenso que sea perpetrado por alguien que conozcan, como un pariente o cuidador. Puede ser difícil denunciar y recibir servicios debido a la falta de servicios accesibles, disponibilidad de proveedores que estén formados sobre sus necesidades, las necesidades específicas de las personas que viven con discapacidades, y también el miedo de que no le crean.

SACASA ofrece servicios para personas con discapacidad. Tiene el derecho a recibir servicios accesibles y recibir apoyo emocional a lo largo del proceso de sanación.

SACASA provee servicios a personas con discapacidades. Tú tienes el derecho a servicios accesibles y de recibir apoyo emocional durante el proceso de sanación. SACASA puede ayudarte a desarrollar un plan de seguridad que sea factible para que lo lleve a cabo.

Puede llamar a nuestra línea de apoyo disponible las 24 horas o puede levantar un reporte a Servicios de Protección de Adultos a 1-877-767-2385 (**1-877-SOS-ADULT**). O visitar: <https://des.az.gov/services/basic-needs/adult-protective-services>. Merece estar seguro. SACASA te puede ayudar a presentar un reporte a APS o fuerzas policiales.

Si es sordo o tiene dificultades auditivas, puede acceder a la línea directa y confidencial para crisis a través de un mensaje de texto, relay y TTY durante el horario comercial habitual al (520) 327-1721.

LA TRATA/TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES SEXUALES

Trata de personas, también conocido como esclavitud moderna, es un crimen que involucra la explotación de una persona para tener sexo obligatorio o por labor. Esta forma de esclavitud afecta a millones de personas alrededor del mundo cada día. Trata de personas con fines sexuales es un acto sexual comercial a la fuerza, con amenaza física, fraudulenta o por coerción.

Cualquiera puede ser víctima de trata, pero niños, menores que huyeron de casa, víctimas de violencia doméstica, personas con historial de abuso, y ciudadanos extranjeros son particularmente vulnerables. Traficantes usan violencia sexual como herramienta para obtener poder y control sobre las víctimas.

*Cualquier persona menor de 18 años que estén involucrados en actos comerciales sexuales, sin importar el uso de fuerza, fraude o coerción, es una víctima de trata de personas, aunque parezca que dio consentimiento al acto sexual comercial

Los sobrevivientes de la trata de persona pueden haber experimentado lo siguiente:

- Estar encerrados, sin poder conseguir aprobación en el hogar o trabajo.
- Salud precaria e inhabilidad de conseguir cuidados médicos.
- Aislamiento
- Miedo, ansiedad y/o depresión
- Sin sistema de apoyo.
- Confiscación del pasaporte u otros documentos, forzado a usar identificación falsa
- Recibir poca a ninguna paga por su trabajo
- Recibir amenazas de policía o servicios de inmigración.

Trata puede ocurrir en este tipo de entorno:

- Prostitución
- Pornografía
- Baile exótico
- Acompañante sexual
- Prostíbulo
- Servicio de limpieza en hoteles
- Salón de uñas o salón de masajes
- Servidumbre doméstica.

Si vivió esto u otras situaciones, puede acceder a asistencia. Recuerde que no es culpable.

Puede comunicarse con la línea bilingüe para crisis disponible las 24 horas del Centro contra la Violencia Sexual del Sur de Arizona (SACASA) al (520) 327-7273 / línea gratuita (800) 400-1001.

También puede comunicarse con el Centro Nacional de Recursos contra la Trata de Personas (National Human Trafficking Resource Center) al **(888) 373-7888**, o mandar mensaje texto **“HELP” (ayuda) o “INFO”** disponible las 24 horas y los 7 días de la semana. Su función es ofrecer a las personas que llaman servicios tales como intervención en crisis, derivaciones urgentes y no urgentes, información sobre cómo denunciar el tráfico de personas y recursos anti-trata.

Para reportar a autoridades policíacas, llame al 911 o el Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés) al 1-866-347-2423.

INFORMACIÓN SOBRE AGRESIÓN SEXUAL

Agresión sexual: Contacto o comportamiento sexual no consentido en la que el perpetrador utiliza la fuerza, amenaza o se aprovecha de las víctimas que no pueden dar su consentimiento. La mayoría de las víctimas y los perpetradores se conocen.

La agresión/violencia sexual incluye:

- Violación: penetración (por lo más mínima) de la vulva, pene, o ano usando cualquier objeto o parte del cuerpo.

- Tocar/acariciar el pene, la vagina o los pechos sin consentimiento
- Exhibir cualquiera de estas partes del cuerpo sin consentimiento
- Acoso Sexual
- Contacto sexual oral (con la vulva, el pene o el ano) sin consentimiento
- Incesto

Agresión sexual por parte de un cónyuge: participar en una relación o contacto sexuales oral con un cónyuge sin consentimiento del cónyuge al utilizar la fuerza de manera inmediata o amenazar contra el cónyuge u otra persona ("cónyuge" significa la persona con la que se está legalmente casada o se convive).

Ser agredido sexualmente por la pareja es una forma de violencia doméstica ("pareja" significa su compañero sentimental, independientemente del género o la orientación sexual). La violencia doméstica también sucede en relaciones del mismo sexo. Conforme a la ley de Arizona, la agresión sexual entre cónyuges sucede si se usa la fuerza o amenaza directa. Esto es diferente de otras leyes sobre agresión sexual.

Si decide permanecer con su pareja o dejarla, puede llamar a una línea directa de violencia doméstica. Si llama a una línea directa de violencia doméstica, podrá obtener información importante, asistencia y planes de seguridad para usted y sus hijos.

LLAME A LA LÍNEA DIRECTA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA PARA OBTENER ASISTENCIA E INFORMACIÓN.

1-800-799-SAFE (7233) (TTY 1-800-787-3224), 24 HORAS AL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

¡LLAME EMERGE! CENTRO CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

1-800-799-7233, 24 HORAS AL DÍA, 7 DÍAS DE LA SEMANA

Acoso Sexual: Cualquier antelación sexual no bienvenida, demanda de favores sexuales, y conducta física, verbal de naturaleza sexual que crea un convivencia tensa o hostil, en ambiente de trabajo o educativo.

Como cualquier otro tipo de violencia sexual, acoso sexual puede ocurrir a cualquiera sin importar género, raza, edad, credo, o orientación sexual.

Acoso sexual es una violación civil, no criminal. Esto quiere decir que la persona culpable de acoso sexual puede perder su trabajo, ser expulsado de la escuela, o tener otras consecuencias no legales. Al menos que haya otras violaciones criminales, esta persona no irá la cárcel.

Si la/o están acosando sexualmente, puede presentar una queja con **la División de Derechos Civiles de la Fiscalía General de Arizona (520) 628-6500** o visitar <https://azpoint.azcourts.gov/>.

Partidarios de SACASA también puede ayudarle a llenar Una Orden Contra Acoso. Llame SACASA a (520)-327-7173/ Gratuitamente (800) 400-1001

Acecho: Participar en una conducta de manera intencional o a sabiendas que está directamente dirigida a otra persona y si esa conducta:

1. Provocará que una persona razonable sienta miedo por la seguridad de la persona o la seguridad del familiar inmediato de esa persona y esa persona; es decir, miedo de su seguridad y la seguridad de los familiares inmediatos de esa persona.

2. Provocará que una persona razonable sienta miedo por la vida de la persona o la seguridad del familiar inmediato de esa persona y esa persona; es decir, miedo por la vida de esa persona y de los familiares inmediatos de esa persona.

Los comportamientos de acecho pueden variar ampliamente. Entre algunos ejemplos se incluyen:

- Llamadas telefónicas no deseadas después de solicitar a una persona que deje de llamarlo/a.
- Seguimiento o espionaje.
- Envío de cartas o correos electrónicos no deseados.
- Esperar en lugares por la víctima.
- Dejar objetos, presentes o flores no deseadas.
- Publicar información o diseminar rumores sobre la víctima en Internet, un espacio público o de boca en boca.
- Realizar amenazas explícitas o implícitas.

Acecho cibernético o bullying cibernético

El acecho puede incluir el uso de tecnología, como teléfonos celulares y redes sociales para ejercer control o monitorear al sobreviviente.

El acecho cibernético puede incluir:

- Usar la ID de la persona que llama para bloquear números o buscar números para acceder al sobreviviente
- Teléfonos celulares/mensajes de texto
- Redes sociales, como Facebook, Instagram, Flickr, Tumblr, Twitter
- Sistemas de posicionamiento global (GPS)
- Cámaras conectadas o inalámbricas
- Enviar virus a la computadora del sobreviviente
- Acceder ilegalmente al correo electrónico personal u otras cuentas en línea
- Software de monitoreo de la computadora
- Correo electrónico, mensajes instantáneos y otros medios de comunicación electrónicos
- Bases de datos en línea y agentes de información

El acecho cibernético no requiere el acceso físico al sobreviviente, pero el intento deliberado y persistente del perpetrador de aterrorizar a un sobreviviente son consistentes con cualquier otra forma de acecho. Documente o denuncie ante una agencia de orden público cualquier instancia de acecho en persona o en Internet.

Documentación: Es importante documentar toda interacción con la persona que cree que lo está acechando. Entre los ejemplos se incluyen:

- Documentar por escrito llamadas telefónicas, entre ellas fecha, hora, donde se recibió la llamada (casa, celular, trabajo, etc.), el nombre y el número indicado en la ID de la persona que llama y una descripción de la llamada y cualquier otra notificación relevante.
- Guardar mensajes telefónicos y mensajes de texto y facturas de teléfono.
- No responder ni eliminar correos electrónicos; en cambio, guardar e imprimir correos electrónicos.
- Guardar cualquier documentación que se pueda usar como prueba de acecho cibernético. Esto puede incluir:
 - Mensajes instantáneos, correos electrónicos, fotografías.
 - Recibos de la tienda de informática cuando la computadora se inspeccionó. Solicite a la tienda que indique una lista detallada de cualquier virus o spyware que se elimine.

- Cualquier otra documentación de cuentas a las que se accedió sin su consentimiento; entre ellos ingresos, documentación de instituciones financieras y denuncias policiales.
- Tomar fotografías de todo vandalismo o presentes no deseados.
- Siempre mantener registros precisos.
- Notificar a la policía y presentar una denuncia lo antes posible.

ABUSO SEXUAL INFANTIL

Conducta sexual con un menor: Participar en una relación o contacto sexuales oral de manera intencional o a sabiendas con cualquier persona que sea menor de dieciocho años.

Abuso infantil: participar o provocar de manera intencional o a sabiendas que una persona participe en un contacto sexual, salvo el contacto con el pecho de una mujer, con un niño que es menor de quince años.

Información sobre las personas que abusan de niños:

- No existe la figura de un "típico" abusador de niños. Muchos abusadores parecen normales. Pueden ser hombres o mujeres que tienen puestos de responsabilidad en la comunidad.
- El incesto (abuso por parte de un familiar) es el tipo de abuso sexual infantil más común.
- Los abusadores generalmente recurren a sobornos, amenazas, afecto o manipulación en vez de fuerza física. Estas son estrategias comunes que usan las personas que abusan sexualmente de niños para evitar que denuncien el abuso.
- Las personas que abusan sexualmente de niños eligen hacerlo. La culpa del abuso sólo recae en el abusador, NUNCA en el niño.
- La mayoría de los abusadores son delincuentes resilientes. Denunciar un incidente de abuso sexual infantil puede ayudar a prevenir que otros niños sean víctimas. Si sabe o sospecha que un niño está siendo abusado sexualmente, tome medidas inmediatamente para detener el abuso y proteger al niño.

Exhibicionismo (exhibición indecente): Una persona exhibe sus genitales o ano, o una mujer exhibe su areola o pezón de su mama o mamas y otra persona está presente, y al acusado no le importa si la otra persona, como una persona razonable, se sentirá ofendida o alarmada por el acto.

El exhibicionismo va contra la ley, incluso si el abusador puede no haber tocado a un niño (por ejemplo, un niño es forzado a ver los genitales del abusador o viceversa, o si el abusador fuerza al niño a ver pornografía).

Qué hacer si un niño denuncia un abuso sexual:

Créale al niño. Incluso si algunos detalles o todos los detalles de la denuncia del niño no son verdaderos, es fundamental que lo escuche de manera comprensiva. Cuando un niño denuncia un abuso sexual, es probable que el niño haya experimentado algún tipo de abuso.

No se enoje con el niño. El niño puede cambiar algunos de los detalles para probar su reacción y ver si es seguro contarle todo.

Denuncie el abuso infantil ante la policía llamando al 911. Las denuncias también se pueden presentar ante el Departamento de Seguridad Infantil (Department of Child Safety, DCS) llamando al 1-888-SOS-CHILD (767-2445).

- Responda al niño lo más calmado posible.
- No presione al niño para que le brinde detalles.

- Elimine el contacto del niño con el abusador sospechoso.
- Comuníquese con la policía o DCS para denunciar el abuso; esta es su obligación legal (ARS 13-3620). Las personas que denuncia el abuso infantil sospechado (sexual, físico y abandono) de buena fe están protegidos contra acciones civiles.
- Busque terapia para su hijo lo antes posible y para usted y otros familiares. El trauma emocional provocado por el abuso sexual generalmente es demasiado intenso para que un niño pueda manejarlo sin ayuda profesional.

Permita que el niño sepa:

- Él/ella no es responsable del abuso.
- Usted no está enojado con él/ella.
- Él/ella no será castigado/a (incluso si el niño no respetó algunas reglas).

CÓMO PUEDO AYUDAR:

Enséñeles a los niños sobre las partes privadas de sus cuerpos. Explíqueles que otros adultos nunca deben mostrar esas partes de sus cuerpos a los niños. Enseñe a los niños a quién pueden recurrir si alguien los toca de manera inapropiada. Enseñe a los niños que hablen con un padre, un maestro o un adulto de confianza si alguien los toca o trata de tocarlos de alguna manera que los haga sentir incómodos.

Enseñe a los niños qué puede decir si alguien los toca o trata de tocarlos. (Por ejemplo, "¡No me toques!" "No me gusta eso", "No, no quiero tocarte" o "Él/ella no es mi papá/mamá").

Cuando enseñe a los niños sobre asuntos de seguridad, como cruzar la calle, seguridad en el patio de juego, incluya la "seguridad con respecto al contacto físico". Explique qué tipos de contactos no son seguros.

Muchas personas creen que hablar sobre abuso sexual con niños los asustará o enojará. La información concreta y explicada cuidadosamente puede ayudar a que los niños se liberen de innumerables miedos y los empodere. Si el abuso sexual se presenta como un problema de seguridad, no es más alarmante que hablar sobre seguridad en el patio de juego.

Hable con su hijo todos los días sobre sus actividades, necesidades y preocupaciones.

Tenga cuidado al elegir un proveedor de cuidado infantil o niñera. Entreviste a diferentes personas o agencias; asegúrese de solicitar y verificar referencias. Asegúrese de tener el derecho a "pasar sin avisar" y visitar la guardería de su hijo. Asegúrese de conocer a todas las personas con las que su hijo tiene contacto.

Indicadores de abuso sexual infantil

Un cambio repentino en el comportamiento o la personalidad de un niño generalmente es signo de que algo está mal. A continuación, se incluyen algunos de los signos más comunes de abuso sexual que pueden ocurrir en un cierto rango de edad. **Los comportamientos mencionados en estas listas NO quieren decir que el abuso sexual está sucediendo o ha sucedido.** Tenga en cuenta que los cambios en los entornos de un niño o eventos significativos también pueden afectar su comportamiento.

LACTANTES Y NIÑOS PEQUEÑOS:

- Inusualmente callados; falta de curiosidad
- Enrojecimiento/molestias en el área genital
- Intranquilo al cambiar el pañal o durante el baño
- "Actúa" relaciones sexuales o sexo oral

EDAD DE PRIMARIA:

- Comportamiento regresivo (mojar la cama, chuparse el dedo, "hablar como bebé")
- Agresión contra otros niños o animales pequeños
- Tener quejas crónicas y físicas menores
- Tener una enfermedad o infección de transmisión sexual
- Evitar al abusador sospechado
- Utilizar un lenguaje sexualmente explícito o comportamiento inapropiado para la edad, cultura o situación de vida del niño

ADOLESCENTES:

- Aislamiento extremo; retraimiento de amigos y familiares
- Tener una enfermedad o infección de transmisión sexual
- Disminuir la higiene personal o apariencia
- Estar deprimido o tener pensamientos/comportamientos suicidas
- Promiscuidad sexual
- Desórdenes alimenticios
- Abuso de sustancias
- Pérdida de interés en la escuela
- Mal humor extremo
- Estallidos de enojo/rabia

CÓMO SOBREVIVIR AL IMPACTO EMOCIONAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Reacciones comunes:

Cada uno procesa el impacto de la violencia sexual a su modo. No hay maneras correctas o incorrectas de reaccionar al trauma. La lista incluye experiencias comunes de sobrevivientes. Es posible que no las sienta en algún momento específico, en un orden específico o en absoluto. Con tiempo y apoyo de la familia, los amigos o la terapia, puede ayudar en el proceso de sanación.

- Es posible que se sienta muy emocional a veces, esté distante o insensible.
- Se puede sentir triste, deprimido o enojado.
- Es posible que le cueste realizar las actividades diarias.
- Es posible que sienta que nadie le cree.
- Es posible que sienta que todos saben lo que sucedió.
- Es posible que le cueste tener intimidad con otras personas.
- Es posible que le cueste relacionarse con otras personas.
- Es posible que sienta miedo de estar solo.
- Es posible que sienta reacciones físicas: dolores de cuerpo, dolores de cabeza, calambres musculares o tensión.
- Puede tener pesadillas o sentir que está reviviendo la agresión.
- Puede haber tenido cambios alimentarios o para dormir.
- Es posible que se culpe por lo que pasó.

Independientemente de cómo pueda sentirse, ¡el abuso/la agresión no fue su culpa!

CUIDADO PERSONAL

El proceso de sanación puede tomar tiempo. ¡Debe escuchar a su cuerpo y alma para saber qué es lo mejor para cuidarse!

Tómese tiempo para cuidarse:

- Quédese con familiares o amigos que la apoyen durante algunos días. Manténgase en contacto con ellos cuando sea necesario.
- Tómese un descanso del trabajo o de la escuela.
- Cuídese física y emocionalmente.
- Enfóquese en necesidades básicas como dormir suficiente, comer comida nutritiva, y consumir agua apropiadamente.
- Intente hacer algunas cosas diferentes que le permitan relajarse.
- Exprese sus sentimientos de manera segura:
 - Escritura (cartas, poemas, diarios)
 - Dibujo
 - Ejercicio
 - Pegarle a una almohada
 - Ir con un consejero, terapeuta o amigo
- Lo más importante: **Téngase paciencia.**

Es posible que sus familiares y amigos no sepan qué decir o cómo reaccionar para ayudarlo/a. **Sea directo.** Indíquele lo que necesita o no necesita de ellos. De la recomendación a ellos de la sección "Información útil para amigos y familiares" de este manual que provee una guía de como ayuda. Recuerde: usted sabe lo que es mejor para usted.

¿CÓMO PUEDE AYUDAR SU CENTRO DE CRISIS LOCAL POR AGRESIÓN SEXUAL?

- Apoyo confidencial e información está disponible las 24 horas a través de la línea bilingüe de emergencia de la línea directa bilingüe del Centro contra la Violencia Sexual del Sur de Arizona (SACASA): **(520) 327-7273**.
- Los partidarios están disponibles para hablar con cualquier persona que haya sido afectada por violencia sexual. Los partidarios pueden ofrecer apoyo emocional, intervención en crisis y explicar las opciones a los sobrevivientes de agresión sexual, sus padres, cónyuges o amigos.
- En el condado de Pima, si un sobreviviente de agresión sexual va a un hospital para recibir atención o examen médicos forense, el hospital debe comunicarse con SACASA para que un partidario vaya al hospital para reunirse con el sobreviviente. Si va al hospital para recibir atención médica o realizarse un examen médico forense y no se ha llamado a un abogado, puede solicitar al personal del hospital que se comunique con un partidario para que se reúna con usted o bien llame al **(520) 327-7273**.
- SACASA ofrece servicios de seguimiento continuos. Esto incluye seguimiento de un sobreviviente que se presentó en el departamento de emergencia para ofrecerle intervención inmediata en crisis, apoyo emocional, recursos y responder a cualquier pregunta o preocupación. SACASA puede ayudar a obtener Órdenes de Protección o Requerimiento Judicial contra el acoso, así como conectar al sobreviviente con recursos en la comunidad para satisfacer sus necesidades individuales.

¿CUÁLES SON MIS DERECHOS COMO SOBREVIVIENTE (VÍCTIMA)?

Como sobreviviente (víctima), tiene muchos derechos que no hace falta reclamar. Se denominan derechos automáticos.

Derechos automáticos:

- Recibir asesoramiento sobre todos los derechos de las víctimas y cómo hacerlos valer
- Recibir información sobre la disponibilidad de intervención en crisis, servicios médicos y de emergencia, información sobre programas de ayuda a víctimas y recursos de violencia doméstica.
- Obtener el número de reporte policíaco, si es disponible, y si el caso se ha enviado a la fiscalía, e información sobre cómo comunicarse con la fiscalía.
- Estar presente en cualquier procedimiento judicial en el que el defendido tiene derecho a presentarse.
- Designar una persona de apoyo apropiada, que no sea un testigo, para acompañarlo a cualquier entrevista, declaración o procedimiento judicial.
- Ser escuchado en cualquier procedimiento relacionado con la liberación del acusado, un acuerdo de admisión de culpabilidad y sentencia (con algunas limitaciones).
- Tener la restitución de la orden judicial y recibir dicha restitución a la brevedad.
- Ausentarse del trabajo (si corresponde) para asistir a los procedimientos legales programados u obtener o intentar obtener una orden de protección o una orden contra acoso.

Derechos "a petición":

Estos son los derechos que debe solicitar.

- Hablar con el fiscal sobre la decisión de no proceder.
- Solicitar al fiscal que se haga valer cualquier derecho que se le haya dado.
- Recibir una copia gratuita de la denuncia policial o transcripción del tribunal.
- Recibir una copia de las condiciones de la liberación del sospechoso de la cárcel.
- Ser notificado sobre cualquier procedimiento judicial en el que el defendido tiene derecho a presentarse.
- Devolución de la propiedad personal que se tomará durante la investigación y, si la propiedad no se puede devolver, ser informado sobre los motivos.

Para la lista completa, por favor mirar:

<https://www.pcao.pima.gov/wp-content/uploads/2021/07/AZCrimeVictimsBillofRights.pdf>

ASESORAMIENTO LEGAL

División de Servicio para Víctimas de la Fiscalía del Condado de Pima

<https://www.pcao.pima.gov/pcao-divisions/victim-services>

(520) 740-5525

32 N. Stone Avenue, Tucson, Arizona 85701

Horario: Lunes-viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Los partidarios de la víctima pueden ayudar al sobreviviente mientras dure el caso una vez que la decisión de enjuiciar se haya tomado.

Cómo pueden ayudar los partidarios de la víctima:

- Asegurarse de que usted recibe todo lo que le corresponde por ley cuando se ejerzan sus derechos.
- Ayudar a evaluar sus necesidades y realizar las derivaciones correspondientes.
- Explicar los diferentes procedimientos judiciales, sus derechos y las funciones de las partes involucradas.
- Ayudar a comprender las diferentes opciones y resultados de su caso.
- Ofrecer apoyo a lo largo del caso.
- Ayudar a prepararse para la reunión con el fiscal y hablar en el tribunal.
- Ayudar a completar las solicitudes de compensación para víctimas, declaraciones juradas de restitución y escribir las declaraciones de impacto de la víctima.

AYUDA ECONÓMICA

Programa de Compensación para Víctimas de Crímenes de Arizona (Arizona Crime Victim Compensation Program)

(520) 740-5525

32 N. Stone Ave., 14th Floor, Tucson, AZ 85701

¿QUÉ ES?

Un programa que ofrece ayuda financiera para víctimas de crímenes.

¿PARA QUIÉN ES?

Puede solicitar ayuda financiera si usted:

- Es víctima en Arizona
- Denunció el crimen ante una agencia de orden público en un plazo de 72 horas
- Está dispuesto a cooperar con la agencia apropiada de orden público
- Pierde dinero como resultado directo del crimen
- Sufre una lesión física, una afección médica, angustia mental extrema o muerte como resultado directo del crimen.

¿QUÉ COSTOS SE PUEDEN CUBRIR?

- Gastos médicos
- Asesoramiento de salud mental (hasta \$5,000)
- Gastos de funeral (hasta \$10,000)
- Pérdida de salario/pérdida de ayuda
- Limpieza de la escena del crimen (hasta \$2,000)
- Algunos costos de transporte (hasta \$1,500)

¿QUÉ O QUIÉN NO ESTÁ CUBIERTO?

- Honorarios del abogado
- Pérdida de la propiedad o reparación
- Dolor y sufrimiento
- Gastos que podrían beneficiar a un delincuente
- Una persona que cumple una condena en un centro de detención, arresto domiciliario o permiso de trabajo

¿CÓMO PUEDO APLICAR?

- <https://acjc.hostedbykarpel.com>

- Puede realizar una solicitud llamando a la Fiscalía del condado de Pima al (520) 740-5525.
- Puede llamar a SACASA al (520) 327-7273 para pedir una solicitud.

PLAN DE SEGURIDAD

La seguridad y el bienestar de un sobreviviente es la prioridad principal de SACASA. Queremos ofrecer información a los sobrevivientes para que puedan tomar decisiones informadas sobre servicios que deseen obtener y otras opciones y recursos disponibles. Los enfoques centrados del sobreviviente se centran en empoderar y brindar una opción. Queremos recordarle que una agresión sexual nunca es la culpa del sobreviviente y no se pudo haber hecho algo para que no ocurriera la agresión.

Orden de protección y órdenes contra acoso

Hay dos tipos de órdenes de restricción que ayudan a brindar protección contra el contacto no deseado.

1. Orden de Protección
2. Mandamiento Judicial en contra del acoso.

El tipo de orden presentada depende del tipo de relación que tenga o haya tenido con la persona que lo/a lastimó. Puede determinar elegibilidad y solicitar aquí: <https://azpoint.azcourts.gov/>

Las órdenes de protección se aplican a:

- Cónyuge o excónyuge
- Una persona con la que vive o haya vivido en el pasado.
- Familiares inmediatos (incluso políticos)
- Alguien con quien tiene un hijo

Para obtener información adicional puede visitar:

<https://www.jp.pima.gov/Info/CaseTypes/ProtectionOrders.html>

Las órdenes contra acoso se aplican a:

- Alguna persona con la que haya salido o esté saliendo
- Vecinos
- Extraños

Para obtener información adicional puede visitar:

<https://webcms.pima.gov/cms/One.aspx?pagelId=129914>

Ambas órdenes:

- Se registran ante la agencia de orden público.
- Tienen vigencia durante un año. Se pueden renovar según la situación.
- Indican que la persona a la que se brinda el servicio puede objetar la orden. Él o ella tiene el derecho a ser escuchado en el tribunal sobre el motivo por el que la orden no debería emitirse. Si se notifica al demandante que el acusado tiene una audiencia programada para objetar la orden, el demandante debe presentarse en el tribunal o la orden se renovará.
- Indican que el demandante puede ser arrestado si la agencia de orden público tiene pruebas probables para creer que se ha infringido una orden.

Dónde obtener una

Las órdenes de protección y las órdenes contra acoso se pueden obtener en cualquier tribunal local de la ciudad, A MENOS QUE haya acciones pendientes en un tribunal superior (como divorcio, paternidad, custodia o separación). En estos casos, una orden de protección se debe completar a través del Tribunal Superior del condado de Pima.

Si hay cargos criminales pendientes en otro tribunal, se recomienda que obtenga una orden de restricción a través del mismo tribunal o a través del Tribunal de Justicia del condado de Pima.

Después de las 4:30 p.m. durante los días de semana o en cualquier momento durante el fin de semana o día festivo, se puede solicitar una orden de protección de emergencia comunicándose con el Departamento de Policía de Tucson (741-4444) o el Departamento del Sheriff del condado de Pima (724-4900). En caso de una emergencia, llame al 911.

Online

<https://azpoint.azcourts.gov/>

Tribunal de Tucson: 103 E. Alameda, 1er piso
(520) 791-4971 • Horario: lunes-viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Tribunal de Justicia del condado de Pima: 240 N Stone Ave
(520) 740-3171 • Horario: lunes-viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Tribunal Superior del condado de Pima: 110 W Congress St, 1er piso, #7
(520) 724-3215 • Horario: lunes-viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Para South Tucson, Marana, Oro Valley, Sahuarita y otras jurisdicciones dentro del condado de Pima, los pedidos se pueden obtener a través del Tribunal de Justicia del condado de Pima a menos que haya otras acciones pendientes, diríjase al Tribunal Superior del condado de Pima.

Órdenes contra un menor de 12 años: Se deben obtener en el Tribunal Juvenil.

Para obtener información, llame al (520) 724-2064 o (520) 724-4741. 2225 E. Ajo Way.

En las jurisdicciones tribales: El servicio del proceso se debe realizar a través del sistema del tribunal tribal u orden público tribal. Esto dependerá de la ley de la tribu en particular.

¿Qué información necesita?

Para obtener una Orden de Protección o una Orden Contra Acoso, necesitará la siguiente información:

- Si conoce a la persona, el nombre, la fecha de nacimiento y la dirección, de la persona contra la que solicita protección (el demandado) y, de ser posible, cualquier otra dirección donde se pueda contactar a esa persona.
- Las fechas y los datos de la agresión o el motivo por el que cree que podría estar sujeto/a a más daño sin protección.
- Una dirección o un número de teléfono seguros donde se pueda contactar para que el tribunal pueda notificar si se programa una audiencia o si hay un cambio en la fecha de audiencia.
- La información útil adicional incluye una descripción física, número de seguro social y alias.

¿Cuánto cuesta?

Por ley, NO hay tarifas autorizadas para solicitar o realizar la Orden de Protección. Además, por ley, no hay cobro para solicitar o realizar una orden contra acoso si es una relación de noviazgo establecida por el tribunal

¿Quién puede ayudarme a solicitar una orden?

Los partidarios de SACASA pueden ayudar a completar la solicitud, responder preguntas y solicitar cualquier orden. Comuníquese con la línea para crisis disponible al **(520) 327-7273** o vaya para hablar con un partidario sin necesidad de programar cita durante horas de oficina.

¡EMERGE!, El Centro contra Abuso Doméstico cuenta con partidarios que pueden ayudar a completar una solicitud, responder preguntas y brindarle ayuda a lo largo del proceso. Comuníquese con la línea directa para crisis disponible las 24 horas al **(888) 428-0101** para obtener información.

Estrategias de Plan de Seguridad: Las siguientes estrategias de plan de seguridad se presentan para empoderar a usted, al/la superviviente o sobreviviente secundario, y así poder tomar la decisión sobre qué es mejor para su vida y situación. Estas son solo sugerencias y *sólo usted* sabe lo que mejor funcionará para usted y su situación individual.

Plan de seguridad en el hogar

- ¿Su hogar es un lugar seguro?
- ¿Se deben cambiar o reparar cerraduras, ventanas o puertas?
- Si es un inquilino, puede solicitar por escrito que el arrendador repare o instale cerraduras. El arrendador también es responsable de mantener las áreas de su propiedad bien iluminadas (incluso la parte delantera o trasera del edificio, pasillos y patios).
- ¿Tiene acceso a un teléfono para llamar al 911?
- ¿Qué más necesita para sentirse seguro/a en su casa?

Plan de seguridad médica

- ¿Hay lesiones físicas (cortes, huesos rotos, suturas) que necesitan cuidado y tratamiento constantes hasta que sanen?
- ¿Hay preocupación por ETS o embarazo? ¿Le gustaría realizarse alguna prueba?
- Después de la agresión y del tratamiento (si fue a la sala de urgencias), ¿todavía tiene problemas (dolor, secreción, hinchazón)?

Salud mental y seguridad emocional

- ¿Está experimentando pensamientos y sentimientos que no tenía antes de la agresión?
- ¿Está teniendo reviviscencias?
- ¿Cuáles son las habilidades de superación que ayudan a reducir el estrés que ha funcionado antes en el pasado?
- ¿Está pensando en suicidarse o dañarse o dañar a otros? **Si tiene pensamientos suicidas, por favor llame al 988, al 911, la línea Community Wide Crisis (Crisis en la comunidad) al (520) 622-6000 o diríjase al departamento de emergencia más cercano.**

INFORMACIÓN ÚTIL PARA AMIGOS Y FAMILIARES

Cuando alguien que quiere ha sido agredido o abusado sexualmente:

- ¿Qué digo?
- ¿Qué hago?
- ¿Cómo puedo ayudar?

Sobrevivir a una agresión sexual puede ser difícil para todos. Cada sobreviviente reacciona de forma diferente. Es importante ser paciente con su ser querido y comprender que han vivido un evento traumático muy difícil. Es tan importante como cuidarse.

Es posible que no sepa qué decir, cómo decirlo o tenga miedo de decir algo mal. ¡Está bien! Pregunte a su ser querido directamente cuál es la mejor manera de ayudar. A veces, lo más importante para un sobreviviente es el apoyo que le brinda durante el proceso de sanación y estar presente.

La línea para crisis disponible las 24 horas del Centro contra la Violencia Sexual del Sur de Arizona (SACASA) y los servicios de salud mental y sin cita están disponibles para usted y sus seres queridos.

Cosas que puede observar:

- Puede ver algunos cambios en el comportamiento, aumento/disminución del sueño o alimentación.
- Su ser querido puede estar muy sensible o tener cambios drásticos de humor.
- Su ser querido puede estar distante o insensible.
- Su ser querido puede no sentirse seguro alrededor de quienes solía estarlo.
- Su ser querido puede querer hablar mucho sobre lo que le sucedió o puede no querer hablar en absoluto.
- Puede ser que su ser querido parezca continuar con su vida sin problemas.
- Su ser querido puede tener pensamientos suicidas o expresar que se siente desamparado o sin esperanza.
 - Hágale saber que tiene ayuda a disposición.
 - Llame al 911 si la persona está en peligro inmediato.
 - Comuníquese con la línea directa disponible las 24 horas al **(800) 273-TALK (8255)**.
 - Lleve a la persona a la sala de emergencias más cercana e informe que es "una persona suicida".
 - Contacte a la línea de crisis Community Wide Behavioral Health Crisis **(520) 622-6000 o llamando al (866) 495-6735**.

Si el sobreviviente es su cónyuge o pareja:

- Su pareja puede necesitar días, semanas o meses antes de poder volver a tener intimidad. Tener intimidad puede implicar tocarse, abrazarse, besarse o tener relaciones sexuales.
- No lo tome a modo personal si su pareja lo rechaza. Su pareja está respondiendo al recuerdo de la agresión, no a usted.
- Siempre escuche a su pareja. Es posible que su pareja pueda decidir que está preparado/a para tener intimidad con usted, pero puede cambiar repentinamente de parecer. Esto es normal.
- Es extremadamente importante que escuche a su pareja y deje lo que estaba haciendo inmediatamente si le pide que se detenga o se aleja.
- Su pareja debe saber que tiene el control total sobre lo que sucede con su cuerpo.
- Dígale a su pareja que lo/a ama y se preocupa por él/ella. Nunca fuerce físicamente el afecto de su pareja, incluso si es un abrazo para demostrarle que le preocupa.

Si el sobreviviente es su amigo/amiga:

- Es posible que su amigo/amiga no quiera hablar sobre lo sucedido. No quiere decir que no confíe en usted, es posible que no sepan cómo expresar con palabras lo que están sintiendo.
- Es posible que no pueda realizar su "rutina" normal de viernes a la noche por un tiempo. Es posible que el sobreviviente no quiera salir, beber alcohol o estar con mucha gente.
- Recomiendo al sobreviviente no aislarse, pero no fuerce su presencia con él/ella.
- Lo más importante, hágale saber a su amigo/amiga que está ahí para ayudarlo/a, escucharlo/a cuando esté listo/a y solo esté allí para él o ella.

Si el sobreviviente es un familiar (hijo, hija, madre, padre, hermana, hermano, etc.):

- Recuerde que el trauma que vivió su ser querido involucró la pérdida de control y el poder de su vida. Permita que su familiar decida qué quiere hacer y apoye la decisión que tome.
- Está bien que su decisión sea diferente de la que le gustaría haber tomado o le gustaría tomar.
- Hágale saber a su ser querido que está ahí para él/ella, para apoyarlo/a, escucharlo/a y amarlo/a.

LO QUE DEBE HACER Y LO QUE NO DEBE HACER PARA OFRECER AYUDA

Puede ser una persona importante en el proceso de sanación de su ser querido. Hay varias cosas que puede hacer:

- **HÁGALE** saber a su ser querido que él/ella no es culpable por lo que pasó y no hay nada que justifique la agresión sexual. Continúe diciendo a su ser querido: "No es su culpa".
- **PERMITA** que su ser querido lo guíe y le diga qué necesita.
- **PERMITA** que su ser querido decida si quiere o no presentar la denuncia en la policía y participar en una investigación.
- **AYUDE** a su ser querido a retomar el control de su vida que perdió durante la agresión sexual. Una manera de hacerlo es permitir que su ser querido tome decisiones y elija sin ser prejuicioso/a.
- **HAGALE** saber a su ser querido que se preocupa y que está bien hablar sobre la agresión cuando esté preparado/a.
- **ESTÉ ATENTO** a las señales de advertencia. Promueva hablar con alguien de una agencia de salud mental para obtener ayuda si su ser querido u otras personas corren peligro. En casos extremos, usted tendrá que comunicarse.

También puede haber algunas cosas que pueden ser dañinas para un sobreviviente:

- **NO** culpe a su ser querido. ¡El abuso o agresión sexual nunca es la culpa de la víctima!
- **NO** pregunte "por qué". Por ejemplo, "¿Por qué estuvo afuera hasta tan tarde?" Las preguntas "por qué" sugieren culpa.
- **NO** suponga saber lo que pueda ayudar.
- **NO** cuestione la decisión de un ser querido. Su ser querido necesita volver a tomar el control de su vida.
- **NO** elimine opciones o elecciones (por ejemplo, "yo me haré cargo de todo porque sé lo que es mejor para ti").
- **NO** tome decisiones en nombre de su ser querido a menos que se lo pida. Incluso si se lo pide, manténgalo/a informado/a sobre las decisiones realizadas y lo que sucede.
- **NO** suponga que sabe lo que su ser querido está sintiendo.
- **NO** presione a su ser querido a hablar. Poder abrirse toma tiempo y sentirse seguro.

INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA SEXUAL

Estadísticas obtenidas por RAINN.org, salvo que se indique lo contrario

- La mayoría de las personas son violadas por alguien que conocen y confían. 2/3 de las violaciones son cometidas por algún conocido de la víctima. Los violadores generalmente son personas que se ven y actúan de la misma manera que los demás.
- La "Violación por parte de un conocido" (amigo, nuevo conocido o compañero de trabajo) es frecuente, especialmente entre mujeres jóvenes y solteras. La estadística demuestra que el 50 % de las agresiones sexuales se produce a una milla del hogar de la víctima y el 33 % se produce en el hogar entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m.
- Todas las personas son posibles víctimas. Los hombres y las mujeres de cualquier edad, raza, clase, religión, ocupación, orientación sexual, educación o descripción física pueden ser abusados sexualmente. Cada 2 minutos, se produce una agresión sexual en Estados Unidos.
- Ambos hombres y mujeres pueden sufrir agresión sexual o violación y el perpetrador puede ser hombre o mujer con cualquier orientación sexual.
- La agresión sexual no tiene nada que ver con quién es usted o cuál es su apariencia. La agresión sexual se trata de poder y control.
- Los hombres y mujeres de todas las razas, etnias, edades, orientaciones sexuales, clases económicas y sociales pueden ser perpetradores.
- La actividad sexual no deseada en cualquier relación califica como agresión sexual.
- Cualquier persona tiene derecho a acordar cualquier grado de intimidad sexual con la que se sienta a gusto en ese momento y no avanzar si no lo desea. Una persona puede sentirse cómoda con un tipo de actividad sexual, pero no con otra, o decide que no está lista para mayor intimidad.
- Nadie quiere ser violado/a. Nunca es culpa de la víctima ser violado/a. La violación es un crimen violento.
- La mayoría de las agresiones sexuales son planificadas. La investigación demuestra que los atacantes buscan blancos disponibles y vulnerables. Los atacantes no buscan personas que se visten de una cierta manera. Nadie busca ser lastimada/o, degradada/o o atacada/o.
- Los hombres no necesitan físicamente tener relaciones sexuales después de excitarse. De hecho, la violación no se basa en la necesidad de tener sexo. El sexo es solo el arma. La violación se basa en la necesidad de lastimar, controlar y humillar a otras personas.
- De hecho, se puede violar a un adulto que no da su consentimiento. Shock, miedo a la muerte, amenaza de violencia o brutalidad física pueden inmovilizar a cualquier persona.
- Una persona es violada cuando se la fuerza a tener sexo en contra de su voluntad. No luchar no significa consentir. La violación es un crimen terrible y, generalmente, su vida y la de sus seres queridos están en peligro. Cada persona responde de manera diferente a la violación para sobrevivir.

- Prácticamente todas las denuncias por violaciones son verdaderas y, de hecho, muchas violaciones no se denuncian. El 60 % de las violaciones no se denuncia y solo el 2 al 8 % de las acusaciones son falsas (www.ndaa.org) .
- La agresión sexual afecta a la familia, los amigos y los vecinos del sobreviviente. El miedo de abuso sexual afecta a todas las mujeres. Los costos económicos de la agresión sexual nos afectan a todos. La agresión sexual es un problema social.

GLOSARIO

Acoso sexual: Conforme a la ley federal, el acoso sexual no es una ofensa criminal, pero es una violación a la ley civil (sus derechos civiles) y puede ser la causa para iniciar una demanda civil. El acoso sexual es cualquier insinuación sexual indeseable, pedidos de favores sexuales y otro tipo de conducta física, verbal o no verbal de naturaleza sexual que cree un entorno laboral o educativo hostil o tenso. Al igual que cualquier otro tipo de violencia sexual, el acoso sexual puede sucederle a cualquier persona, independientemente del género, raza, edad, religión u orientación sexual. El acoso sexual es una violación civil, no criminal. Es decir, la persona culpable de cometer acoso sexual puede perder su trabajo, ser expulsado del colegio o estar sujeta a otras consecuencias no legales. A menos que haya otras violaciones criminales, esta persona no irá a la cárcel. Si es blanco de acoso sexual, puede presentar una queja ante la División de Derechos Civiles de la Fiscalía de Arizona llamando al (520) 628-6500.

Agresión sexual: Participar de una relación o contacto sexuales oral de manera intencional o a sabiendas con cualquier persona sin su consentimiento.

Agresión por parte de un conocido: implica actividades sexuales coercitivas que se producen contra la voluntad de una persona por medio de la fuerza, violencia, coacción o miedo a sufrir lesiones corporales. Estas actividades sexuales son impuestas por alguien que conocen (un amigo, un novio, un conocido, etc.).

Partidario: una persona que apoya y defiende a otra.

Comparecencia: procedimiento judicial donde se notifica a un demandado del cargo contra él o ella y se realiza una declaración.

Número de caso: el número dado a su caso/denuncia cuando se presenta una denuncia ante la policía. Es importante guardar este número y tenerlo a mano si llama a la policía para obtener información sobre el caso.

Abuso sexual infantil: caricia, llamadas telefónicas obscenas, exhibicionismo, masturbación, relaciones sexuales, sexo oral o anal, prostitución, pornografía, otro tipo de conducto sexual que es dañina para el bienestar físico, mental y emocional de un niño o niña.

Asfixia: interrumpir la respiración por obstrucción o compresión.

Condena: el veredicto de un juez o jurado que el demandado es culpable.

Demandado: una persona que es formalmente acusada de un crimen. Antes de ser acusado, se los denomina "sospechoso".

Delito: un crimen grave, como una violación, para la que una persona puede ser sentenciada a prisión durante más de un año.

Examen médico forense: un examen médico forense realizado por un examinador forense especializado en agresión sexual. El examen médico incluye la recolección de muestras biológicas del cuerpo de la persona que se puede utilizar en un procedimiento judicial.

Examinador forense: médicos profesionales que son capacitados especialmente para realizar una evaluación médica integral de pies a cabeza, la identificación y la documentación de lesiones y recolección de muestras biológicas.

Incesta: contacto sexual entre personas que están estrechamente relacionadas (p. ej., padres e hijos, tíos/tías y sobrinos/sobrinas, abuelos, etc.).

Juvenil: una persona menor de 18 años.

Delito menor: un crimen menor que no es tan grave como un delito y tiene un castigo menor.

Violación por parte de la pareja: se define como actos sexuales cometidos sin el consentimiento de una persona o contra la voluntad de una persona cuando el perpetrador es la pareja actual de la persona (casada o no), pareja anterior o cohabitante.

Violación: penetración, no importa cual leve, de la vagina o el ano con cualquier parte del cuerpo u objeto, o penetración oral con el órgano sexual de otra persona sin el consentimiento de la víctima.

Denuncia restrictiva (militar): permite que un sobreviviente o adulto dependiente de un militar en servicio reciba atención médica y asesoramiento por una agresión sexual sin tener que notificar a la cadena de mando.

Sentencia: acción tomada por la corte mediante la cual se establece que el perpetrador es el responsable del crimen.

Agresión sexual: contacto sexual no deseado que se detiene antes de la violación o intento de violación. Esto incluye tocar o acariciar con intención sexual (atención, algunos estados usan este término como sinónimo de violación).

Estrangulamiento: el acto de sofocar a una persona al presionar la tráquea y las vías aéreas superiores.

Citación: una orden emitida por el tribunal que requiere que una persona comparezca en el tribunal.

Denuncia no restrictiva (militar): se notifica a la cadena de mando y se inicia una investigación criminal, además, el sobreviviente recibe atención y asesoramiento médico.

Declaración de impacto de la víctima: una declaración por escrito donde la víctima describe cómo el crimen la/lo afectó. Esta declaración se puede leer durante la sentencia.

Renunciar: elegir no exigir un derecho.

RECURSOS

Clínicas médicas

- **Petersen Clinic: (520) 626-0962**
 - <https://hiv.medicine.arizona.edu/>
 - Pruebas de VIH/ETS; con bajo copago o no costo y medicamento profilaxis antes o posterior a la exposición.
 - Horario: lunes a viernes de 8am-5pm

- **Department of Economic Security: (520) 628-6810**
 - www.azdes.gov
 - Información sobre cómo registrarse para AHCCCS (seguro de salud para personas y familias con bajos ingresos).

- **El Rio Health: (520) 670-3909**
 - www.ElRio.org
 - Se ajusta el costo de acuerdo al ingreso del paciente, pruebas confidenciales para ETS, pruebas de embarazo confidenciales (Varias ubicaciones)

- **Theresa Lee Clinic: Pima County Health Department: (520) 724-7900**
 - <https://webcms.pima.gov>
 - Prueba de VIH/ETS: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
 - Well Woman HealthCheck: lunes y miércoles de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
 - Servicios de salud y planificación familiar: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
 - Inmunizaciones: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
 - <https://webcms.pima.gov>

- **Planned Parenthood: (800) 230-7526 o (520) 408-7526**
 - www.ppaz.org
 - www.plannedparenthood.org/planned-parenthood-arizona
 - 2255 N. Wyatt Drive | 85712
 - Prueba de embarazo, prueba de ETS, exámenes pélvicos, anticonceptivos regulares y de emergencia y más.

- **St. Elizabeth's Health Center: (520) 628-7871 (General)**
 - www.saintehec.com
 - 140 W. Speedway Blvd., Suite 100
 - Atención médica y dental
 - Se ajusta el costo de acuerdo al ingreso del paciente.
 - (520) 770-8530 (Medica)
 - (520) 770-8529 (Dental)

- **Southern Arizona AIDS Foundation (SAAF): (520) 628-7223**
 - www.saaf.org
 - 375 S. Euclid Ave
 - Los servicios de atención de SAAF aseguran que las personas con VIH/SIDA tendrán acceso a los servicios que necesitan para mantener una salud óptima y vivir de la manera más independiente y segura.

- Los servicios de atención se agrupan en tres áreas: Servicios clínicos, servicios de apoyo y servicios de alojamiento.
- Prueba rápida y gratuita del VIH y hepatitis c.
- Opción de ajustar costos de acuerdo con el ingreso del paciente.
- Todos los resultados positivos se informan al Departamento de Salud del condado de Pima.
- **Adoption Solutions: (520) 240-4208 o (520)-400-4775**
 - www.AdoptionSolutionsofAZ.org
 - 1200 N El Dorado Place, Suite B-260
 - Sin fines de lucro. Servicios para mujeres interesadas en servicios de adopción.

Servicio de salud mental y suicidios

- **Suicide and Crisis Lifeline: 988**
- **HOPE Warm Line: (520) 770-9909 o 844-733-9912**
 - Línea telefónica confidencial y de carácter de emergencia con operadores de apoyo.
- **Community Crisis Response Center and Line - (520) 622-6000**
 - 2802 E District St, Tucson, AZ 85714
 - The Community Wide Crisis Line está disponible las 24 horas del día, 7 días a la semana, y ofrece intervención telefónica de crisis por enfermeras, profesionales de salud mental, y especialistas de apoyo individual y familiar.
- **Arizona's Children Association – Las Familias: (520) 327-7122**
 - www.lasfamilias.org
 - 3716 E. Columbia St.
 - Ofrece asesoramiento individual, grupal y familiar para menores o adultos que hayan sufrido abuso sexual en la niñez y también se ofrece a sus familiares.
- **OASIS Sexual Assault and Trauma Services: (520) 626-2051**
 - www.health.arizona.edu/oasis-sexual-assault-relationship-violence-and-trauma-services
 - Servicios de asesoramiento para estudiantes, personal y docentes de la Universidad de Arizona.
 - Servicios de consulta para los estudiantes, personal y profesores de la Universidad de Arizona.
 - University of Arizona Survivor Advocacy: (520) 621-5767
 - <https://survivoradvocacy.arizona.edu>
 - correo electrónico: survivoradvocacy@email.arizona.edu
- **Southern Arizona Center Against Sexual Assault**
 - www.SACASA.org
 - Línea bilingüe para crisis disponible las 24 horas: (520) 327-7273 o línea gratuita (800) 400-1001
 - Línea trabajo para obtener información: (520) 327-1171
 - Mensaje de texto/discapacidad auditiva: (520) 327-1721
 - Abogacía, respuesta a crisis y servicios de asesoría de salud mental para aquellos que haya sufrido violencia sexual.
 - Servicios de defensa, respuesta ante crisis y asesoramiento/salud mental para aquellas personas que han padecido violencia sexual.
- **CODAC Health, Recovery & Wellness - (520) 327-4505**

- www.codac.org
- Servicios de salud integrados para personas con lo siguiente:
 - Abuso de sustancias
 - Trauma
 - Depresión, ansiedad y otros problemas de salud mental generales
 - Enfermedad mental grave y trastornos emocionales

Albergues

- **211** – Información de admisión de refugio.
<https://211arizona.org/>
- **¡Centro contra el Abuso Doméstico Emerge!**
 - www.emergecenter.org
 - Línea de crisis y albergue de 24 horas: (520) 795-4266 o línea gratuita (888) 428-0101
 - Los servicios incluyen albergue de emergencia y líneas para crisis, difusión y promoción, servicios para niños, alojamiento y educación y prevención en la comunidad.
- **Sister Jose’s Women’s Shelter: (520) 909-3905**
 - 1050 S. Park Avenue
 - Refugio de Emergencia y Programa para mujeres.
- **Primavera:**
 - Programa para mujeres Casa Paloma (882-0820). Ubicación no revelada: casa transitoria para un máximo de nueve mujeres sin hogar y no acompañadas
 - Albergue para hombres (623-4300): 200 E. Benson Hwy
 - Albergue Greyhound Family Shelter: (882-5383): Ubicación no revelada
 - Intervención y prevención para personas sin hogar: (623-5111): 702 S. 6th Ave, (lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:30 p.m.)
 - Productos de higiene
 - Cajas de comidas
- **Gospel Rescue Mission: (520) 740-1501**
 - www.grmtucson.com
 - Albergues y otros servicios para personas sin hogar.
 - 4550 S. Palo Verde Rd., Tucson, AZ 85714
- **Tohono O’odham Nation Domestic Violence Program: (866) 666-4889**
 - Refugio de emergencia para mujeres y mujeres con hijos. Proveen comida y ropa para miembros de la tribu.
- **Church on the Street**
 - www.cotstucson.org
 - 1402 S Tyndall
 - Albergue para hombres: (520) 312-0967
 - Albergue para mujeres: (520) 204-7838 o (520) 204-6920
- **Salvation Army: (520) 546-5969**
 - www.salvationarmytucson.org
 - 1002 N Main Ave

- **St. Francis Homeless Shelter (570) 406-5300**
 - Alojamiento nocturno para hombres y mujeres. Lunes a domingo de 8pm-6am
 - 601 E Fort Lowell Rd, Tucson, AZ 85705
- **Our Family Services: (520) 323-1708**
 - 3830 E Bellevue St.
 - Refugio de emergencia y programas de vivienda accesible disponibles para jóvenes y familias.

Asesoramiento y ayuda legal

- **Emerge! Center Against Domestic Abuse: (520) 795-8001 o línea gratuita (888) 428-0101**
 - www.emergecenter.org
 - 2545 E. Adams Street, Tucson, Arizona 85716
- **Department of Child Safety (DCS): (888) 767-2445**
 - www.dcs.az.gov
 - Denuncia de abuso o abandono infantil a nivel estatal
- **Davis-Monthan Air Force Base Family Advocacy Program: (520) 228-2104**
 - Violencia doméstica, maltrato sexual, servicios de abuso infantil, asesoramiento individual, grupal y familiar, educación para padres y otros servicios para familias DMAFB.
- **Orders of Protection/Injunction Against Harassment**
 - **Para todos los tribunales: Horario: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.**
 - Tribunal de Tucson: 103 E. Alameda, 1st Floor (520) 791-4971
 - Tribunal de Justicia del condado de Pima: 240 N Stone Ave (520) 740-3171
 - Tribunal Superior del condado de Pima: 110 W Congress St, 1st Floor (520) 740-3210
 - Tribunal Juvenil del condado de Pima: 2225 E. Ajo Way, (520) 724-2064
 - En el horario de 8:30 a.m. y 4:30 p.m., días de semana. Durante el fin de semana o día festivo, se puede solicitar una orden de protección de emergencia comunicándose con el Departamento de Policía de Tucson (741-4444) o el Departamento del Sheriff del condado de Pima (351-6000).
 - Orden de Protección en línea: <https://azpoint.azcourts.gov/>
- **Southern Arizona Legal Aid: (520) 623-9461 Número gratuito (800) 248-6789**
 - www.sazlegalaid.org
 - 2343 East Broadway Blvd., Suite 200
 - http://www.agave.cosc.pima.gov/home.asp?Include=pages/order_of_protection.htm
 - <http://www.agave.cosc.pima.gov/home.asp?Include=pages/injunctionagainstharrassment.htm>
- **Step Up to Justice**
 - Servicio completo, centro de servicio civiles y gratuitos para individuos y familias de bajos recursos en el Condado Pima, impulsado por abogados voluntarios.
 - <http://www.stepuptojustice.org/>
 - <http://www.stepuptojustice.org/apply-for-help>
- **Pima County Bar Association – Servicio de Remisión de Abogados (520) 623-4625**
 - www.pimacountybar.org

- Cobro de \$35 por consulta de 30 minutos con un abogado.

Pima County Attorney Office Victims Services Division: (520) 724-5600

- Apoya, educa, y empodera a la gente para buscar justicia. Ayuda y provee apoyo en escenas de crimen, justo después de que un incidente haya ocurrido, mientras las víctimas navegan el sistema de justicia penal.
- Victim Compensation Program: (520) 740-5525
<https://www.pcao.pima.gov/pcao-divisions/victim-services/>
- 32 N. Stone Avenue, Tucson, AZ
- **AZ LawHelp**
 - Revise para elegibilidad de protección jurídica de salud gratuitamente o honorario reducido.
<https://www.azlawhelp.org/>
- **University of Arizona**
 - Child and Family Law Clinic: Ayuda gratuita de estudiantes inscritos en el Programa de Derecho de la Universidad de Arizona para individuos que se auto-representan en casos de Tribunal de Familia.
<https://law.arizona.edu/clinics/child-and-family-law-clinic>
 - **DV Law Clinic:** Estudiantes de derecho ayudan con problemas legales a sobrevivientes de parejas íntimas violentas, incluye representación para obtener Órdenes de Protección en contra de sus abusadores.
<https://law.arizona.edu/clinics/domestic-violence-law-clinic>
- **Tohono O’odham Nation Victim Witness (Vende): (520) 383-4590**
 - Refugio de emergencia para mujeres y mujeres con niños. Proveerá comida y vestimenta para miembros de la tribu.
- **Pascua Yaqui Tribe Victim Services: (520) 879-5777**
 - Solo para miembros de la tribu. Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Los partidarios están dispuestos ayudar en gastos de transporte o abogar con relación a un crimen.
 - Línea de crisis disponible las 24 horas: (520) 975-4064 o número gratuito (800) 572-7282

Líneas directas/líneas de ayuda disponibles las 24 horas

EMERGENCIA: 911

VIOLENCIA SEXUAL

- **Southern Arizona Center Against Sexual Assault:**
 - (520) 327-7273 o línea gratuita (800) 400-1001
 - (TTY/TDD/SMS): (520) 327-1721/Fuera de horario (520) 235-3358
 - www.SACASA.org
 - Línea de crisis que involucran violencia sexual en Tucson y Sur de Arizona
- **SAAF Anti-Violence Project Bilingual Crisis Line: (520) 624-0348 o línea gratuita (800) 553-9387**

- www.saaf.org
- La línea de crisis para los sobrevivientes de LGBTQI de violencia sexual o de relaciones, crímenes de odio o acoso/discriminación. También se trabaja con sobrevivientes que no sean LGBTQI.
- **RAINN- Rape, Abuse, and Incest National Network: (800) 656-HOPE (4673)**
 - www.rainn.org

VIOLENCIA DOMÉSTICA

- **¡Emerge! Center Against Domestic Abuse: (520) 795-4266 o línea gratuita (888) 428-0101**
 - www.emergecenter.org
 - Ofrece albergue de emergencia, intervención en crisis y planificación de seguridad para sobrevivientes de violencia doméstica.
- **National Domestic Violence Hotline:**
 - (800)799-SAFE (7233) TDD (800)787-3224
- **Tohono O'odham Nation Domestic Violence Program: (866)666-4889**
 - Refugio de emergencia para mujeres y mujeres con hijos. Le darán comida y ropa para miembros de la tribu.

Jóvenes y adolescentes

- **Youth on Their Own: (520) 293-1136**
 - www.yoto.org
 - 1660 N. Alvernon
 - Ayuda financiera, necesidades básicas y orientación. YOTO brinda ayuda a estudiantes de 6.º a 12.º grado (hasta 21 años) que están inscritos en escuelas públicas del gran área de Tucson.
- **Our Family Services: (520) 867-6396**
 - www.ourfamilyservices.org
 - Intervención general en crisis para jóvenes. Adolescentes en el programa de transición, albergue para padres de adolescentes.
- **Arizona Department of Child Safety (DCS)_1-888-SOS-CHILD (767-2445)**
 - <https://dcs.az.gov/about/field-offices>
- **Bikers Against Child Abuse:**
 - <http://arizona.bacaworld.org/arizona/pima-county-chapter/>
 - Ofrece ayuda, comodidad, seguridad y apoyo para niños que han sido abusados sexual, física y emocionalmente.

Recursos sobre acoso cibernético

- **Federal Trade Commission, Consumer Affairs Department: 877-IDTHEFT (877) 438-4338**
 - www.ftc.gov/idtheft
 - Información de contacto si ha sido víctima de robo de identidad o mal uso de un número seguro social y cuentas fraudulentas de tarjetas de crédito.

- **Connect Safely**
 - www.connectsafely.org
 - Organización no lucrativa que provee recursos seguros de web para adolescentes y padres.

Para Sobrevivientes Indocumentados

Medical

- **MHC Healthcare Clinica Del Alma Center**
 - 3690 S Park Ave #805, Tucson, AZ 85713
 - 520-616-6760
- **El Rio Community Center**
 - 839 W Congress St, Tucson, AZ 85745
 - 520-670-3909
- **St. Elizabeth's Health Center**
 - 140 W Speedway Blvd #100, Tucson, AZ 85705
 - 520-628-7871

Legal

- **Consulate of Mexico**
 - 3915 E Broadway Blvd, Tucson, AZ 85711
 - 520-882-5595
- **Chicanos por la Causa**
 - 1525 N Oracle RD, Tucson, AZ 85705
 - 520-882-0018
- **Arizona Justice For Our Neighbors**
 - P.O. Box 11181, Tucson, AZ 85734
 - 520-488-3201

Educación

- **Pima Community College El Rio Adult Education Center**
 - 1390 W Speedway Blvd, Tucson, AZ 85709
 - 520-206-3800
- **YWCA Southern Arizona**
 - 525 N Bonita Ave, Tucson AZ, 85745
 - 520-884-7810

Recursos adicionales

- **National Center for Victims of Crime:**
 - www.victimsofcrime.org/home

Dedicado a servicios individuales, familiares y de comunidad afectados por el crimen.

Agradecimiento especial para:

Arizona Department of Public Safety, Centers for Disease Control, Emerge! Center Against Domestic Abuse, Old Pueblo Family Planning, Pima County Attorney's Office, Pima County Health Department, Planned Parenthood of Southern Arizona, RAINN, Tucson City Court, Tucson Medical Center, Banner University Medical Center, Tucson Police Department, and the Southern Arizona Aids Foundation Anti-Violence Program.

Los descubrimientos, opiniones, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta publicación/programa/exhibición pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente la opinión del estado o del Departamento de Justicia de EE. UU., Oficina para la Violencia contra las Mujeres o el Departamento de Servicios de Salud de Arizona.

